

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**Tesina: Competencias Comunicativas en la Enseñanza del Español en los tres grados de Nivel Secundaria. El caso de la Escuela Secundaria Técnica Particular “Colegio América”, Plan de Estudios 2011**

Que presenta Leonarda Carlota Aguilar Maya para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Asesor de la tesina: Dr. Carlos Hernández Alcántara

Ciudad de México  
Diciembre 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

Introducción.....	5
-------------------	---

## CAPITULO 1

<b>LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A NIVEL SECUNDARIA.....</b>	<b>9</b>
---	----------

1 Nociones conceptuales del enfoque de competencias comunicativas en la enseñanza del español a nivel secundaria.....	9
1.1 Competencias Comunicativas.....	16
1.2 Programa de estudio 2011, secundaria. Español.....	22
1.2.1 Currículo.....	22
1.2.1.1 Propósitos de la enseñanza del español en el nivel secundaria.....	22
1.2.1.2 Estándares curriculares de español.....	23
1.2.1.3 Competencias comunicativas asignatura Español.....	24
1.2.1.4 Aprendizajes Esperados.....	25
1.2.2 Docencia.....	26
1.2.2.1 Competencias docentes.....	26
1.2.3 Proceso Enseñanza Aprendizaje.....	29
1.2.4 Evaluación.....	37

## CAPITULO 2

<b>ORGANIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA PARTICULAR “COLEGIO AMÉRICA”.....</b>	<b>46</b>
---	-----------

2.1 Ubicación Geográfica.....	46
2.2 Origen de la Congregación Siervas de Jesús Sacramentado.....	48
2.2.1 Ideal Educativo.....	50
2.3 Fundación del Colegio América.....	52
2.4 El Colegio América Actual.....	54
2.4.1 Filosofía Institucional del Colegio América.....	55
2.4.2 Misión.....	56

2.4.3	Visión.....	56
2.4.4	Valores.....	57
2.4.5	Principios Educativos.....	58
2.4.6	Manifestaciones simbólicas.....	59
2.4.6.1	Escudo.....	59
2.4.6.2	Lema.....	59
2.4.6.3	Uniforme.....	60
2.4.6.4	Himno del Colegio América.....	60
2.5	Organización estructural de la escuela secundaria técnica particular “Colegio América”.....	61

### **CAPITULO 3**

	<b>PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011.....</b>	<b>64</b>
3.1	Antecedentes al Plan de Estudios 2011.....	64
3.2	Características del Plan de Estudios 2011.....	68
3.2.1	Principios Pedagógicos y Metodológicos del Plan de Estudios 2011.....	70
3.2.2	Estándares Curriculares.....	74
3.2.2.1	Estándares Curriculares de Español.....	75
3.2.3	Aprendizajes Esperados.....	77
3.2.4	Campos de Formación.....	78
3.2.5	Competencias por campo de formación y asignatura.....	79
3.2.6	Fortalecimiento de los Aprendizajes Esperados de los Programas de Estudio 2006.....	80
3.2.7	Modificaciones más importantes en la asignatura académica de español de nivel secundaria.....	81
3.2.7.1	Programa de la asignatura de Español primer grado.....	82
3.2.7.2	Programa de la asignatura de Español segundo grado.....	83
3.2.7.3	Programa de la asignatura de Español tercer grado.....	84
3.3	Consideraciones de vinculación de la asignatura de Español, nivel secundaria, con las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan de Estudios 1976 .....	89

3.4	Perfil del docente de la asignatura de Español.....	93
	CONCLUSIONES.....	95
	BIBLIOGRAFIA.....	99

## INTRODUCCION

En los últimos años, la SEP, ha puesto interés en optimizar el nivel educativo en México, se habla de una reforma educativa que pondera la modernización de la enseñanza, la evaluación docente, la implementación de métodos y estrategias que permitan al alumno alcanzar los aprendizajes que lo hagan competitivo a nivel internacional. Un ejemplo de esto es la puesta en vigor de los planes y programas de estudio 2011, que tienen como fin desarrollar en los egresados de los planteles, competencias en las diferentes asignaturas, para enfrentar los retos que impone el avance a los siguientes niveles educativos; conscientes de los conocimientos adquiridos, responsables de su propio aprendizaje, y adaptados socialmente para convivir en forma pacífica. De aquí se desprende que el objetivo general de este trabajo sea dar a conocer cómo la Educación Básica a nivel Secundaria y, en especial, la asignatura de Español, prepara al adolescente para ingresar al nivel medio superior con herramientas para alcanzar metas académicas precisas, ya que el alumno al apropiarse de las competencias comunicativas está habilitado en las prácticas relacionadas con la investigación, el análisis de información y la interpretación de lo aprendido, actividades básicas en la adquisición de aprendizajes.

Otro aspecto, que se tomó como base para la formulación de la hipótesis para el desarrollo del presente trabajo, es el hecho de establecer que la asignatura de Español a nivel Secundaria es un precedente para los estudiantes que optan por la carrera de Ciencias de la Comunicación, ya que los proyectos incluidos en el Programa de Estudios 2011 de la SEP, de la asignatura de Español, presentan estrecha relación, con las asignaturas del Programa de estudios 1976 de la carrera en cuestión. Entonces, las competencias comunicativas que se plantea deben adquirir los alumnos a través de la asignatura de Español, representan un antecedente, por un lado, para facilitar el aprendizaje en los siguientes niveles académicos, y por el otro, para despertar el interés del alumno, si ésta fuera su inclinación, en la carrera de Ciencias de la comunicación y, en general, para seguir aprendiendo el resto de la vida.

El punto de partida para el desarrollo del presente trabajo es la experiencia docente en la asignatura de Español, en el Colegio América, Institución de inspiración católica donde a lo largo de varios años se ha trabajado esta materia.

El trabajo está dividido en tres capítulos, de acuerdo con la siguiente estructura:

Capítulo 1, Las competencias comunicativas en la enseñanza del Español a nivel educación básica. En este capítulo, se hace una reflexión sobre el concepto general de competencias y específicamente en el de competencias comunicativas. Se abordan aquí los elementos que conforman la base indispensable para desarrollar el enfoque por competencias de acuerdo con el Plan de Estudios 2011, propuesto por la Secretaría de Educación Pública: currículo, docencia, proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación. Se llevó a cabo, entre estos elementos, un análisis que conduce al reconocimiento de la relación que existe entre ellos.

Capítulo 2, Organización y fundamentación de la escuela secundaria técnica particular “Colegio América”. Se incluye este apartado porque es en esta institución donde se ha vivido la experiencia docente que da origen a la inquietud de elaborar este trabajo. Se expone la historia, filosofía y razón de ser de la Congregación Siervas de Jesús Sacramentado, de donde forma parte el Colegio y de la visión a futuro de su fundador el Padre Silvano Carrillo Cárdenas. Del mismo modo, se presenta la base filosófica de la escuela como el soporte para implementar los planes y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública, base filosófica que representa una ventaja en la formación del SABER SER de los alumnos. Por otro lado, se describe la organización del Colegio América, donde se puede apreciar la distribución de cargos y el personal que atiende cada una de las áreas en que se divide. Está incluida en este capítulo la descripción de las manifestaciones simbólicas que dan sentido de pertenencia a todos los miembros de la comunidad educativa SJS.

Capítulo 3, Plan y Programas de Estudio 2011, en este apartado se detallan las características y fundamentos tanto del Plan de estudios 2011 como del

Programa de estudio de la asignatura de Español, por considerar que son los documentos que guían el quehacer del docente en el aula. Se analizan los elementos que dan soporte al enfoque por competencias y que proporcionan al docente los referentes que necesita para orientar su trabajo al logro de las Competencias Comunicativas: El lenguaje como instrumento de aprender a comunicarse; identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas; análisis de la información para la toma de decisiones y valorar la diversidad lingüística de México. Se transcriben los 14 proyectos por grado que integran el programa anual de la asignatura de Español, mediante los cuales el alumno debe adquirir las competencias comunicativas, permitiendo el desarrollo de las cuatro habilidades del lenguaje que son: hablar, escuchar, escribir y leer. Por otro lado, se hace la vinculación entre los proyectos de la asignatura de español y las materias que integraban el plan de estudios 1976 de la carrera de Ciencias de la Comunicación y, con ello, se dejar ver que el perfil del docente para impartir la asignatura de Español, de nivel secundaria, establecido por la SEP, incluye a los egresados de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La autoridad educativa exige al docente una preparación profesional acorde a los retos del mundo actual, conocimientos y competencias que van más allá de la formación inicial y de la propia experiencia. Los docentes se enfrentan a nuevas generaciones de alumnos, a nuevas tecnologías y a un nuevo plan de estudios que tiene como finalidad adaptar a sus alumnos al mundo en el que han de vivir.

La realización de este trabajo representa un análisis introspectivo al quehacer docente, al Plan de Estudios 2011 y a la filosofía institucional del Colegio América. Proyecta una posibilidad de desempeño profesional para los egresados de la carrera de ciencias de la comunicación, quienes basados en los conocimientos adquiridos en la licenciatura, pueden desempeñarse profesionalmente en este campo de acción.

## **CAPITULO I**

### **LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A NIVEL SECUNDARIA**

El título de este primer capítulo supone una serie de reflexiones sobre cómo los alumnos de nivel secundaria, en la asignatura de Español, alcanzan el logro de las competencias comunicativas. Tarea que asume el docente, como facilitador de los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula y que, de acuerdo con el programa de estudios 2011, propician que el alumno adquiera, entre otros beneficios, la capacidad para hacer frente a las diferentes situaciones generadas al interior de la sociedad, la posibilidad de adquirir los conocimientos para seguir aprendiendo en el siguiente nivel académico y a lo largo de la vida y, por último, la seguridad en los procesos comunicativos, lo cual lo lleva a afrontar con actitud positiva las situaciones en donde se ve involucrado.

Conviene saber de dónde proviene este concepto con el fin de aclarar su pertinencia en el ámbito escolar. “Las competencias en el ámbito educativo surgen por iniciativa del Banco Mundial y respaldadas por el Fondo Monetario Internacional, responsables de implantar de forma general, el modelo educativo por competencias, establecido a través del financiamiento condicionando a los gobiernos y en correspondencia a sus intereses empresariales.”<sup>1</sup> De lo anterior se deduce que el concepto de competencia tiene que ver, antes que con el ámbito educativo, con el ámbito empresarial. “Desde el sector empresarial y productivo existe una “queja” generada sobre la carencia en los egresados universitarios de competencias profesionales alrededor de la capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías, la dificultad en la resolución de problemas de investigación, la falta de toma de decisiones asertivas y el poco manejo de la información actualizada, requeridas para desempeñarse adecuadamente en los nuevos ambientes

---

<sup>1</sup> <http://pavelulianov.blogspot.mx/2011/08/la-educacion-por-competencias.html>, consultado el 20 de agosto de 2015.

productivos”<sup>2</sup> Esta otra cita alude al mismo asunto, la competencia del profesional en el ámbito productivo. Se refiere entonces al hecho de trabajar con los estudiantes desde el nivel de la educación básica para que tengan mejores posibilidades laborales. “Las competencias básicas abarcan la alfabetización y los conocimientos de aritmética elemental que se necesitan para acceder a un empleo decente suficientemente remunerado para satisfacer las necesidades diarias. Estas competencias básicas también se necesitan para acceder a educación y formación adicionales.”<sup>3</sup>

Independientemente de las razones por las cuales surge este concepto, lo importante es el futuro desempeño de los profesionales egresados de este modelo por competencias. “Es preciso desplegar esfuerzos a nivel mundial para fomentar las competencias básicas que se necesitan para ingresar a la fuerza de trabajo y participar activamente en la sociedad.”<sup>4</sup> Lo importante es egresar de las universidades profesionales que sean competentes competidores en el mercado laboral.

## **1 NOCIONES CONCEPTUALES DEL ENFOQUE DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A NIVEL SECUNDARIA**

La educación de la niñez y la juventud en México ha sido motivo de interés del Estado y ha generado múltiples estudios que pretenden elevar el nivel educativo mostrado, por un lado, en las evaluaciones internacionales y, por el otro, en el perfil de egreso de los estudiantes. Priorizando, que como se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, “un país con alto nivel educativo tiende al progreso y al bienestar de los ciudadanos”, o, como lo expresan Garduño y Guerra “La política educativa que se requiere para impulsar la transformación de escuelas y procesos habrá de tener ciertas cualidades. En primer lugar, con visión de Estado, considerará la educación como la inversión fundamental, pues de ésta se

---

<sup>2</sup> [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/b8/b8754809-11fa-4288-96a0-9d0cf5651eda.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b8/b8754809-11fa-4288-96a0-9d0cf5651eda.pdf), consultado el 20 de Octubre de 2015

<sup>3</sup> Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, UNESCO, 2015, Pág. 130

<sup>4</sup> *Ibidem*, Pág. 128

deriva el desarrollo de seres humanos capaces de crear un país mejor.”<sup>5</sup> Resulta loable el esfuerzo de los encargados de este asunto a nivel nacional. “*En este sentido, la UNESCO ha destacado desde finales de la década pasada, que la educación debe ser integral con el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos (aprender a conocer), destrezas profesionales (aprender a hacer), valores humanos y principios (aprender a ser), y el ejercicio de la responsabilidad ciudadana (aprender a convivir).*”<sup>6</sup>

Se comprende que aún con los esfuerzos por optimizar la educación en México, las innovaciones a los planes de estudio, planteadas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, no han permitido apreciar, con la rapidez deseada, la eficacia de los nuevos procesos. Por lo tanto, el énfasis realizado para alcanzar la meta de transformar el modo de enseñar y de aprender de los mexicanos, lleva ya años funcionando sin que haya un resultado satisfactorio y permanente. “Si bien este proceso de cambio comenzó con la Reforma a la educación Preescolar en el año 2004, continuó en 2006 con la de Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria; sin embargo es hasta el Plan 2011 donde adquiere una estructura robusta y acorde a las necesidades del México Moderno.”<sup>7</sup> Este plan de estudios 2011 pretende responder a la demanda de la sociedad y específicamente de los alumnos que actualmente acuden a las aulas, quienes, debido al avance tecnológico por el cual acceden a la información, exigen una movilización constante en los mecanismos de enseñanza, lo que hace casi imposible detener los cambios en cuanto a planes y programas de estudio.

Como se mencionó antes, la adquisición de competencias es una ocupación de las autoridades educativas del país, que lleva ya varios años en el escenario de los planes y programas de estudio, en 2006 se planteó como premisa fundamental: “asegurar que los jóvenes logren y consoliden las

---

<sup>5</sup> Garduño Rubio Tere y María Elena Guerra Sánchez, *Una educación basada en competencias*, Colección Aula Nueva, SM Ediciones, México, 2008, Pág. 12

<sup>6</sup> *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio, El Enfoque por Competencias en la Educación Básica 2009*, SEP, México, 2000

<sup>7</sup> *Programa de Estudio 2011, Guía para el maestro, Educación Básica Secundaria. ESPAÑOL.* – Secretaría de Educación Pública. México, 2011. Pág. 11.

competencias básicas para actuar de manera responsable consigo mismos, con la naturaleza y con la comunidad de la que forman parte, y que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre y democrática.”<sup>8</sup> Por su parte, en el plan de Estudios 2011 se plantea que se “deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y el futuro; asumir los valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual”<sup>9</sup>

Por su parte el Programa de Español, de nivel secundaria, 2011, destaca que los esfuerzos “se centran en el desarrollo de competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, y en un mundo global e interdependiente.”<sup>10</sup>

Un aspecto muy importante que detona la implementación del enfoque por competencias adoptado por el gobierno mexicano, es la intención de “enfocar” (dirigir) la educación, con todo lo que ello implica: currículo, docencia, proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación, hacia un marco de calidad educativa que satisfaga la exigencia del mundo actual.

Al abordar el tema de la adquisición de competencias en la escuela, cabe hacer mención de que no se trata de un proceso estático, sino más bien dinámico, como lo manifiestan Garduño y Guerra “Ya no esperamos ir a la escuela para empezar a aprender, ahora partimos de que niñas y niños llegan a la escuela, aún al nivel preescolar, con saberes adquiridos que constituyen siempre su punto de partida para nuevas construcciones cognitivas.”<sup>11</sup> Y, en otro apartado de la misma

---

<sup>8</sup> *Español, Programas de Estudio 2006*, Educación Básica Secundaria, SEP, México, 2006, Pág. 6

<sup>9</sup> *Plan de Estudios 2011*, Educación Básica, SEP, México, 2011, Pág. 10

<sup>10</sup> *Ibíd.*, Pág. 8

<sup>11</sup> Garduño y Guerra, *Ibíd.*, Pág. 6

obra enfatizan: “cada aprendizaje se articula al previo, cada esquema se transforma en la acción y cada estructura se reorganiza ante las experiencias asimiladas”<sup>12</sup>

En este sentido, es indispensable retomar las citas anteriores que dejan ver que desde pequeños, los seres humanos van desarrollando competencias para la vida, es así que un niño que ingresa a preescolar, por ejemplo, puede, entre otras muchas cosas, expresarse verbalmente, manifestar deseos, estados de ánimo, seguir indicaciones, ahora bien, ese saber se articula a nuevos aspectos sobre el uso del lenguaje que ahí aprenderá y debe ser aprovechado por el docente. Por tal motivo, es un deber de los educadores el conocer todo el sistema educativo ya que “Saber lo que sucede en preescolar y lo que les gusta a los pequeños es un antecedente fundamental para construir la primaria. Las maneras en que los escolares conocen la realidad se convierten en pistas metodológicas para la educación de adolescentes y jóvenes.”<sup>13</sup>

Retomando este asunto, cabe hacer mención de la importante contribución, que sobre este enfoque por competencias, ha brindado, a la educación en México, el doctor Sergio Tobón, doctorado en Modelos Educativos y Políticas Culturales en la Sociedad del Conocimiento, por la Universidad Complutense de Madrid, quien trabajó como Asesor de la Reforma de la Educación Básica de México, por invitación de la SEP como parte del GTAI: Grupo de Trabajo Académico Internacional. A quien respaldan sus amplios estudios sobre el tema y las múltiples participaciones en foros internacionales para apoyar esta causa. “El concepto de “competete” y por derivación el de “competencias” era precisamente lo que le faltaba y falta a la educación: formar a las personas para hacer lo que les incumbe hacer con responsabilidad e idoneidad en diversas áreas y resolviendo los problemas que se presentan.”<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibíd*em, Pág. 7

<sup>13</sup> *Ibíd*em, Pág. 7

<sup>14</sup> <https://cife1.wordpress.com/2010/04/05/biografia-del-dr-tobon/> *Biografía de Sergio Tobón*, consultada el 12 de abril de 2015

Al respecto de las competencias afirma que “son actuaciones o desempeños integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con idoneidad (calidad en lo que se hace), compromiso ético y mejoramiento continuo mediante la metacognición, integrando el saber ser con el saber convivir, el saber hacer y saber conocer.”<sup>15</sup>

Además, el Doctor Tobón señala que el esfuerzo del enfoque por competencias se dirige a aspectos específicos como los siguientes:

“1.- La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas.

2.- La construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto.

3.- La orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes.”<sup>16</sup>

A continuación, distintas definiciones del concepto “competencia” que confirman lo expresado por el Doctor Tobón:

- *“De acuerdo con la UNESCO, una competencia es el conjunto de comportamientos-socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras, que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea.*

---

<sup>15</sup> *Presentación del Plan de Estudios 2011*, Julio de 2011, PPS

<sup>16</sup>

[http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*, Sergio Tobón. Consultado el 14 de Octubre de 2014.

- Según el ACUERDO 592, emitido por la SEP, una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimientos), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).
- Por su parte PERRENOUD apunta que una competencia es la movilización de saberes (aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir) para el enfrentamiento eficaz de situaciones similares, con eficacia, rapidez, conciencia, pertinencia y creatividad.
- Ahora bien, para LAURA FRADE, es una capacidad adaptativa, cognitiva, conductual y emocional específica que se despliega para responder a la demanda que se produce en un entorno determinado para resolverla.
- El autor JULIO PIMIENTA, la describe como el desempeño eficaz que implica a los diversos tipos de saberes y productos como medios de enfrentar los desafíos de la vida dentro de un contexto ético.”<sup>17</sup>
- “Chomsky (1985) a partir de las teorías del lenguaje, instaura el concepto y define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación.”<sup>18</sup>
- Sonia Lavín, las define de la siguiente manera: “un conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que califican a un ser humano para desenvolverse en los distintos dominios que determinan su calidad de vida”<sup>19</sup>
- Por último, la definición del Grupo Quebec, Canada, citado por Garduño y Guerra en Una educación basada en competencias: “Las competencias describen comportamientos integrados por habilidades cognoscitivas, disposiciones socioafectivas, destrezas motoras e informaciones que permiten llevar a cabo adecuadamente una función, actividad o tarea.”<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Presentación del Plan de Estudios 2011, *Ibidem*

<sup>18</sup> <http://es.slideshare.net/201208/fundamentos-del-enfoque-por-competencias>, consultado el 23 de Octubre de 2014

<sup>19</sup> Garduño y Guerra, *Ibidem*, Pág. 78

<sup>20</sup> *Ibidem*, Pág. 82

Como se puede apreciar, existen muchas definiciones de “competencia”, sin embargo, refieren aspectos que concuerdan entre sí, por lo que, de las coincidencias en las anteriores se puede partir para afirmar que la educación basada en competencias se refiere a una experiencia predominantemente teórico-práctica, donde se enlazan los conocimientos con la práctica para lograr un fin: el buen desempeño. “Ya no más aprendizaje pasivo, desarticulado y carente de sentido para la vida.”<sup>21</sup> En otras palabras, la teoría y la experiencia práctica se vinculan utilizando el conocimiento para la construcción o desempeño de una tarea. Entonces, “las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que convergen y permiten llevar a cabo un desempeño de manera eficaz, es decir, que el alumno logre los objetivos de manera eficiente y que obtenga el efecto deseado en el tiempo estipulado y utilizando los mejores métodos y recursos para su realización.”<sup>22</sup> Por lo tanto, llevar a la práctica lo aprendido, motiva a los alumnos a aprender, porque es más probable que le encuentren sentido y utilidad a lo que “tienen que aprender”.

Las competencias preparan a los alumnos para afrontar diversas tareas, personales, profesionales o sociales. Una competencia, se hace acompañar de otras, desencadena todo un proceso en el que interviene el individuo en forma integral. Por poner un ejemplo: una persona que es competente para hablar en público, tiene a su favor una competencia para desempeñarse efectivamente en muy diversas situaciones, pero para aplicar esta habilidad, tuvo que utilizar diferentes habilidades como haberse documentado previamente, es decir, buscar, seleccionar e interpretar información, desarrollar un discurso adecuado para la audiencia y, además, desarrollar empatía con el público al que se dirige. El cuidado de estos aspectos mínimos hace competente a esa persona en el ámbito laboral, escolar, familiar o social.

---

<sup>21</sup> Garduño y Guerra, *Ibíd*em, Pág. 12

<sup>22</sup> <http://es.slideshare.net/201208/fundamentos-del-enfoque-por-competencias>, consultado el 23 de Octubre de 2014

## 1.1 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Este concepto como base del presente trabajo deberá distinguirse en forma particular del concepto general de competencia. Como tal se comenzó a estructurar en 1916, con las aportaciones de Saussure, quien “planteó, desde una posición estructuralista, estudios sobre el desarrollo del lenguaje que dieron nacimiento a la Lingüística como ciencia y permitieron reconocer la circunstancia específica en donde se da el habla, identificando entonces a la lengua como un fenómeno social.”<sup>23</sup> Por su parte Noam Chomsky, en la década de los sesenta, en oposición a la aportación de Saussure en cuanto a lo social de la lengua, “propone el concepto de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada en todo individuo, que se ponía en acción mediante el desempeño comunicativo, es decir, a través del uso efectivo de la capacidad lingüística en situaciones específicas, por lo cual, este autor siempre pone en el marco de su gramática generativa transformacional competencia-desempeño.”<sup>24</sup>

Ahora bien, la diferencia entre los dos autores mencionados, hace necesario transcribir la aportación de Dell Hymes en relación a la definición de la competencia comunicativa, la cual define en los siguientes términos e integra, al mismo tiempo, lo dicho por Saussure y Chomsky: “La competencia comunicativa es el término más general para la capacidad comunicativa de una persona, capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones, y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias.”<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Garduño y Guerra, *Ibidem*, Pág. 78

<sup>24</sup> <http://es.slideshare.net/201208/fundamentos-del-enfoque-por-competencias>, consultado el 23 de Octubre de 2014

<sup>25</sup> <http://aprendeonline.udea.edu.co/boa/contenidos.php/cb10887d80142488399661377b684b60/511/1/contenido/capitulos/Unidad11CompetenciaComunicativa.PDF> de Rincón Castellanos Carlos Alberto

Si como dice Hymes, que la competencia comunicativa depende de la capacidad comunicativa de una persona, la cual abarca el conocimiento de la lengua y la habilidad para utilizarla, es, entonces, justificado el propósito del enfoque por competencias en la educación básica, específicamente en la asignatura de español, con el cual, los alumnos adquieren las competencias que mejorarán su desempeño comunicativo.

Se valida el análisis de las competencias comunicativas expuestas por los autores mencionados, como un antecedente a los más recientes estudios sobre este tema desarrollados por los autores Karl-Otto Apel, con su propuesta de una fundamentación reflexiva “pragmático-trascendental”, que sugiere que en el uso y la interpretación de los signos lingüísticos está necesariamente presupuesta la realidad del interlocutor, y lo que apunta Jurgen Habermas, como el ámbito de la “acción comunicativa”, que define como “una interacción mediada por símbolos”. “Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente.”<sup>26</sup>

Habermas habla sobre las normas o reglas obligatorias de acción entre los interlocutores que establecen un diálogo, por lo que se presume una comunicación mediada por diferentes condiciones sociales.

“Al respecto, Habermas asigna al marco institucional de la sociedad, las siguientes funciones:

- Organización colectiva para la conservación de la especie, la cual no está asegurada exclusivamente por el instinto.
- Institucionalización de los procesos de aprendizaje y acomodación.

---

<sup>26</sup> Habermas, Jürgen (1991): *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós. -(1994): *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Ediciones 62

- La represión y canalización de tendencias libidinosas o agresivas que resultan disfuncionales para la propia conservación colectiva de la sociedad.
- En todo agente (persona) que actúa lingüísticamente, con visas a entenderse con otros, se pueden encontrar las siguientes pretensiones de validez: inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud.”<sup>27</sup>

En otras palabras, en el proceso de la comunicación debe privar la racionalidad, la ética de verdad en lo que se dice y el respeto a la inteligencia del interlocutor. En definitiva, llegar a un acuerdo que termine en la comprensión mutua, en la confianza recíproca y en la concordancia de unos con otros.

Por otra parte, el autor antes citado ubica al individuo en el ámbito social sin dejar de lado su individualidad al proponer un modelo que permite analizar la racionalidad sustantiva del mundo de la vida y la racionalidad formal del sistema.

“El mundo de la vida representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad.

El Sistema representa la perspectiva externa, como la estructura sistémica (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones).<sup>28</sup>

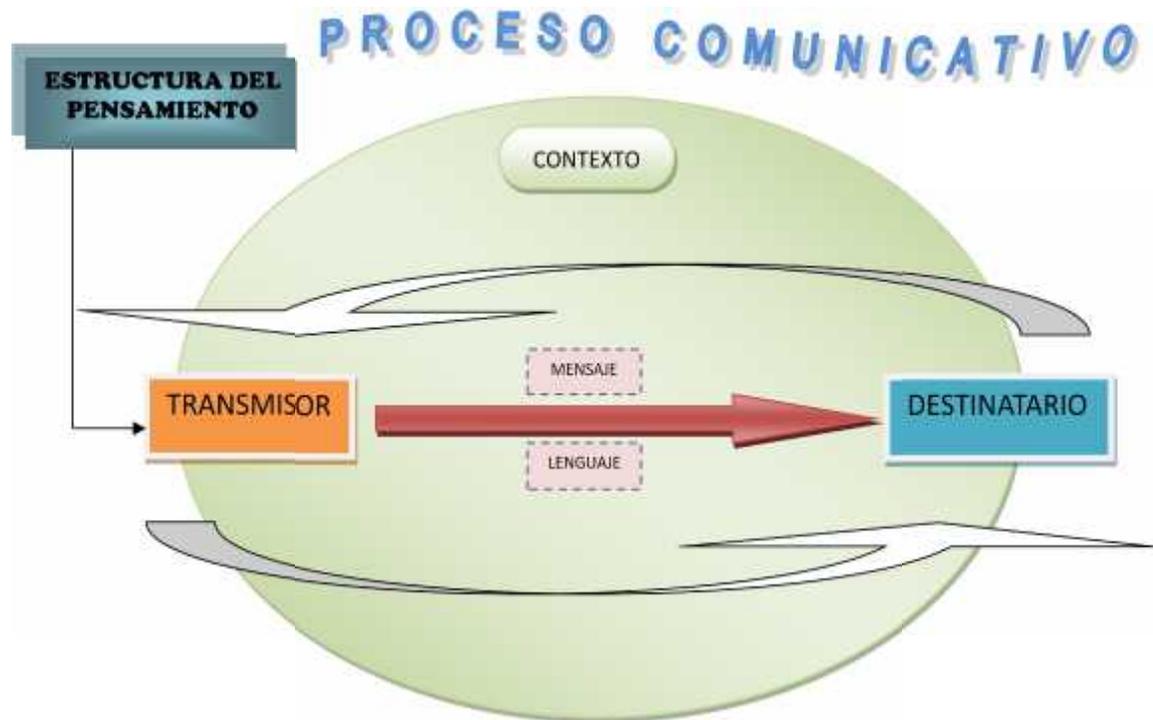
De acuerdo con las definiciones que anteceden, el lenguaje, es el código que hace posible la comunicación entre los seres humanos, es a través de él que se establece la comunicación, ya que los individuos pueden expresar su pensamiento, emociones o sentimientos a un interlocutor que a su vez, procesa la información recibida y genera una respuesta. “La comunicación, por ser una forma de interacción, supone la participación de al menos dos actores. En la situación comunicativa, los actores ocupan posiciones distintas y en el transcurso del

---

<sup>27</sup> Vargas-Mendoza, J. E. (2006) *Teoría de la Acción Comunicativa*: Jurgen Habermas. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. En [http://www.conductitlan.net/jurgen\\_habermas.ppt](http://www.conductitlan.net/jurgen_habermas.ppt)

<sup>28</sup> *Ibíd*em

proceso comunicativo desempeñan funciones diferentes.”<sup>29</sup> Sobre esta reflexión se puede traer al texto el esquema del circuito del habla que hace posible la comunicación:



De acuerdo con el esquema, los dos actores tienen funciones diferentes, uno de ellos transmite y el otro recibe el mensaje y este proceso es posible gracias a un lenguaje común y a una relación social. “El Lenguaje es entendido en Saussure como la "posibilidad de significación"; es la posibilidad de construir un código. Por esto el Lenguaje aparece en la obra de Saussure al mismo nivel del Pensamiento (entendido como masa amorfa y no como facultad individual).”<sup>30</sup> En relación a lo expresado por Saussure, sobre situar lenguaje y pensamiento en un mismo nivel, cabe hacer notar que la única forma de expresar el pensamiento humano es a través del lenguaje. Entonces, lenguaje y pensamiento están funcionalmente relacionados. Por lo tanto, el desarrollo de procesos de

<sup>29</sup> Martín Serrano Manuel, *Teoría de la comunicación*, Madrid, 1982, Pág. 18

<sup>30</sup> <http://www.bdigital.unal.edu.co/1491/8/206> - 7 Capi 2.pdf, “La lingüística”, Pág. 29, consultado el 16 de Abril de 2015

pensamiento lógico en el alumno, es la base para alcanzar las competencias comunicativas como son la expresión y la comprensión oral y escrita.

Ahora bien, enseñar a un alumno la dinámica del proceso comunicativo con la explicación que antecede, dejaría sin tomar en cuenta un elemento muy importante, la veracidad o ética en el discurso. Aportación sobre la cual Karl Otto Apel apunta: “La fundamentación ética consiste, como ya lo adelanté, en una reconstrucción reflexiva de un principio ético necesariamente presupuesto en toda argumentación,... Apel llama a ese principio “norma básica”,... Esto es lo que justifica la denominación de “ética del discurso”...Si el discurso es meramente teórico, se trata ante todo de la pretensión de verdad; en el discurso práctico está en juego la pretensión de veracidad y la de rectitud.”<sup>31</sup>

Por su parte, el programa de Español de nivel secundaria de la Secretaría de Educación Pública apunta, “El lenguaje es una herramienta de comunicación para aprender, integrarse a la cultura e interactuar en sociedad. Su uso permite obtener y dar información diversa; establecer y mantener relaciones interpersonales, expresar sensaciones, emociones, sentimientos y deseos; manifestar, intercambiar, confrontar, defender y proponer ideas y opiniones y valorar las de otros. El lenguaje se manifiesta en una variedad de formas que dependen de las finalidades de comunicación, los interlocutores, el tipo de texto y el medio en que se concretan.”<sup>32</sup>

En consecuencia, si se consideran como elementos fundamentales del proceso de la comunicación al hablante y al oyente, se entiende que ambos establecen una relación social, que da expresión a los pensamientos individuales a través de un código conocido; se puede decir que intervienen en una práctica social del lenguaje. Por lo tanto, la comunicación entre los individuos permite que confluyan aspectos físicos como el hablar y escuchar, con aspectos psicológicos, tal como ocurren en el nivel del pensamiento humano al crear imágenes y

---

<sup>31</sup> Maliandi, Ricardo, *Concepto y alcances de la ética del discurso en Karl-Otto Apel*, *Topicos*, núm 10, 2002, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, Argentina. Pag. 63

<sup>32</sup> *Español, Programas de Estudio 2006*, *Ibíd.*, Pág. 20

conceptos y, aspectos sociales como son la interrelación que se establece en el circuito del habla. Este conjunto de acciones hacen posible la comunicación. “Hoy creemos que la escuela debe ser un lugar feliz, que niñas, niños y jóvenes requieren sentirse seguros y amados, y sentir satisfacción al preguntar, al descubrir y al conocer nuevos saberes.”<sup>33</sup>

Al respecto, el programa de fomento a la Lectura de la Secretaría de Educación Pública establece “Un hablante competente es aquél que logra, tanto producir como interpretar enunciados adecuados a la situación en la que participa; que puede valerse de la lengua como herramienta para lograr diferentes propósitos y sabe adaptar su lenguaje a la situación.”

“Además, puede diferenciar, comprender y producir diversos tipos de enunciados o géneros discursivos tanto escritos como orales de amplia circulación social, como relatos, recetas, noticias, instructivos, informes, etcétera.”

“La Educación Secundaria es un campo fértil para fortalecer las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir que los alumnos han venido ejercitando desde la Primaria, porque constituye un importante espacio de interacción social; en ella los jóvenes se enfrentan a diversas situaciones comunicativas: interactúan entre ellos, se relacionan con los profesores, manejan textos de diferentes disciplinas, realizan prácticas en el laboratorio, participan en actividades de desarrollo, asisten a competencias y torneos deportivos, etc. En todas estas actividades ponen en juego sus habilidades para expresar ideas, pensamientos, emociones y sentimientos; también requieren de las habilidades que les permiten escuchar y comprender los mensajes de los demás.”<sup>34</sup>

Por lo tanto, “El papel de la escuela para orientar el desarrollo del lenguaje es fundamental. Por un lado, debe crear los contextos para que la dimensión

---

<sup>33</sup> Garduño Rubio y Guerra, , Pág. 8

<sup>34</sup> *Programa de Fomento a la Lectura, estrategias para fortalecer las competencias comunicativas en los estudiantes de Secundaria*, SEP, Pág. 11

social del lenguaje sea abordada y comprendida, y por otro, lograr que los alumnos desarrollen habilidades de interacción y expresión oral y escrita para comunicarse de manera eficaz en diferentes situaciones y, al mismo tiempo, aprendan a valorar la diversidad de las lenguas y sus usos.”<sup>35</sup>

## **1.2 PROGRAMA DE ESTUDIO 2011, SECUNDARIA. ESPAÑOL**

Se mencionó antes que el enfoque por competencias implica cambios en todos los aspectos que intervienen en la educación: currículo, docencia, proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación, siendo el currículo el que mayores ajustes ha experimentado, por considerarse la base de la acción del sistema educativo, ya que plantea el soporte al quehacer educativo en México.

### **1.2.1 CURRÍCULO**

En relación a la estructura y contenido del currículo establecido en el Programa de Español 2011, se puede mencionar que incluye diferentes elementos, tendientes al logro de las competencias en los alumnos, que no aparecían en el Programa 2006 de la misma asignatura. Es así que plantea: Propósitos específicos para la asignatura, Estándares Curriculares, Aprendizajes Esperados por proyecto, que conformados en un “todo”, establecen la referencia del logro que se pretende alcanzar en la asignatura de Español de nivel Secundaria: la Competencia comunicativa.

#### **1.2.1.1 PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL NIVEL SECUNDARIA**

“Que los alumnos:

- Amplíen su capacidad de comunicación, aportando, compartiendo y evaluando información en diversos contextos.

---

<sup>35</sup> *Programas de estudio 2011, Ibídem, Pág. 21*

- Amplíen su conocimiento de las características del lenguaje oral y escrito en sus aspectos sintácticos, semánticos y gráficos, y lo utilicen para comprender y producir textos.
- Interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social, empleando diversas modalidades de lectura y escritura en función de sus propósitos.
- Valoren la riqueza lingüística y cultural de México, y se reconozcan como parte de una comunidad cultural diversa y dinámica.
- Expresen y defiendan sus opiniones y creencias de manera razonada, respeten los puntos de vista de otros desde una perspectiva crítica y reflexiva, utilicen el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos, y sean capaces de modificar sus opiniones y creencias ante argumentos razonables.
- Analicen, comparen y valoren la información que generan los diferentes medios de comunicación masiva, y tengan una opinión personal sobre los mensajes que éstos difunden.
- Conozcan, analicen y aprecien el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas, con el fin de que valoren su papel en la representación del mundo; comprendan los patrones que lo organizan y las circunstancias discursivas e históricas que le han dado origen.
- Utilicen el lenguaje de manera imaginativa, libre y personal para reconstruir la experiencia propia y crear textos literarios.
- Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos a su alcance para obtener y seleccionar información con propósitos específicos.”<sup>36</sup>

### **1.2.1.2 ESTANDARES CURRICULARES DE ESPAÑOL**

---

<sup>36</sup> Ibídem, Pág. 13-14

“Los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, cada uno de ellos refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.
2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.
4. Conocimiento de las características, función y uso del lenguaje.
5. Actitudes hacia el lenguaje.”<sup>37</sup>

Son indicadores que expresan lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer, por lo que constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales.

### **1.2.1.3 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS ASIGNATURA DE ESPAÑOL**

El concepto de competencias comunicativas en la asignatura de español en nivel secundaria es el objetivo que se pretende alcanzar en esta etapa de la educación básica. El alumno de secundaria tiene la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el nivel primaria, al trabajar en forma consciente los diferentes usos del lenguaje, considerando su interacción en la sociedad y sus propios intereses. Al respecto, el programa de estudio 2011 de esta asignatura, define el concepto de la siguiente manera: “Capacidad de una persona para comunicarse eficientemente, lo que incluye tanto el conocimiento del lenguaje (competencias lingüísticas) como la habilidad para emplearlo (competencias sociales para el uso del lenguaje).”<sup>38</sup>

La clasificación de competencias comunicativas establecida en el programa 2011 de la asignatura de español tiene como propósito, alcanzar la eficiencia en el

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, Pág. 15

<sup>38</sup> *Ibíd.*, Pág. 22-23

uso del lenguaje, se define en 4 elementos, que abarcan las posibilidades de uso y dirigen la enseñanza de la materia, al objetivo esperado. A continuación se transcriben:

- “Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender
- Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas.
- Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.
- Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.”<sup>39</sup>

Como se puede apreciar son cuatro rasgos, que apoyados con los estándares curriculares, los aprendizajes esperados, los temas de reflexión, la intervención del docente y la disposición del alumno, pueden llevar al éxito este propósito.

#### **1.2.1.4 APRENDIZAJES ESPERADOS**

“Aprendizajes esperados: constituyen un referente fundamental para la planeación y la evaluación. Contribuyen al cumplimiento de los propósitos de la asignatura, y al desarrollo de las competencias comunicativas y para la vida de los alumnos.”<sup>40</sup>

Estos aprendizajes esperados representan la meta mínima que deben lograr los alumnos en cada asignatura. Aparecen en el programa de estudios establecido por la SEP a partir del modelo por competencias 2011. Tanto los aprendizajes, como los propósitos, las competencias comunicativas y los estándares curriculares de la asignatura de español representan el referente o línea a seguir por parte del docente para lograr las competencias en los alumnos.

---

<sup>39</sup> Ibídem, Pág. 22-23

<sup>40</sup> Ibídem, Pág. 40

## **1.2.2 DOCENCIA**

En los últimos tiempos, la concepción de la figura del docente ha cambiado, de ser la única autoridad en el aula, a pasado a ser el facilitador para que el alumno aprenda. Se exige de ellos un cambio que los haga estar a la altura del nuevo concepto de Educación que, desde hace años, prevalece en nuestro país. Al respecto se transcribe la siguiente cita: “La transformación del maestro y de su función. En definitiva, proponen una imagen profundamente ética de un profesional que se constituye como mediador entre los alumnos y sus experiencias de aprendizaje. No se trata de un sabio sino de un ser humano que permite que otros construyan sabiduría.”<sup>41</sup> Por su parte, los docentes se han hecho oír, han manifestado su inconformidad hacia los requerimientos que exige la reforma educativa, pero es un hecho, que las condiciones del país y los alumnos no son los mismos que antes. Ha habido un cambio tecnológico y social, por lo que el magisterio debe mover sus esquemas, para que su intervención en el proceso de enseñanza aprendizaje se refleje en el desempeño eficiente de los alumnos para desenvolverse con mayor facilidad en su entorno.

### **1.2.2.1 COMPETENCIAS DOCENTES**

El hecho de reformar el programa de estudio de Español a nivel secundaria, con el objeto de desarrollar las competencias comunicativas en los alumnos, plantea grandes desafíos a los docentes y al personal directivo. Se cuenta con un currículo actualizado, congruente, relevante, pertinente y articulado, lo único que falta es ponerlo en marcha, para lo cual, la acción de los docentes es un factor clave, porque son quienes generan ambientes propicios para el aprendizaje, plantean situaciones didácticas y buscan motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias.

---

<sup>41</sup> Garduño y Guerra, *Ibidem*, Pág. 12

Antes y ahora, el docente es quien propicia la movilización de saberes tanto previos como nuevos. El Programa de la asignatura de Español, detalla las características del docente: “La relevancia de la actual labor docente radica en una ruptura con la enseñanza basada en transmitir información, administrar tareas y corregir el trabajo de los alumnos. Para promover el aprendizaje y uso del lenguaje escrito, la intervención docente bajo este enfoque supone, entre otros roles, asumirse como facilitador y guía para:

- Facilitar el trabajo de reflexión y análisis de los textos por parte de los alumnos, plantear preguntas o aseverar hechos, datos, situaciones que les permitan identificar algún aspecto de lo que leen o cómo leen; alentarlos a dar explicaciones; retarlos a lograr apreciaciones cada vez más objetivas por medio de la confrontación con los propios textos o con opiniones de sus compañeros.
- Mostrar a los alumnos las estrategias de un lector o escritor experimentado, con el fin de mostrarles las posibles decisiones y opciones durante la realización de estas actividades. En este sentido, el docente es un referente para los alumnos y les facilita la relación con la lengua escrita.
- Dar a los alumnos orientaciones puntuales para la escritura y la lectura. Ayudarlos a centrarse en las etapas particulares de la producción de textos, como la planeación y corrección, y a usar estrategias específicas durante la lectura, por ejemplo: realizar inferencias, crear o comprobar hipótesis, entre otras.
- Fomentar y aprovechar la diversidad de opiniones que ofrece el trabajo colectivo y equilibrarlo con el individual, lo que brinda la oportunidad para que los alumnos logren el máximo aprendizaje posible.
- Estimular a los alumnos a escribir y leer de manera independiente sin descuidar la calidad de su trabajo.

En cuanto a la promoción de la expresión oral, el docente deberá considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la creación de oportunidades para que todos los alumnos expresen sus ideas, identifiquen sus necesidades y las expresen de manera clara y respetuosa.
- Fomentar que expongan sus ideas o procedimientos (acertados o incorrectos) sin temor a la censura.
- Ayudarlos a escucharse entre ellos, respetando turnos de habla, a que platiquen de sus experiencias y aprovechen la información disponible.
- Ayudarlos a resolver problemas por medio del lenguaje, la exposición de necesidades o sentimientos, la negociación y el establecimiento de acuerdos.
- Diseñar, planear y ensayar actividades ex profeso para la exposición de temas<sup>42</sup>

Por su parte Garduño y Guerra, proponen las competencias deseables en el docente del siglo XXI, en los siguientes términos:

1. Promover el desarrollo afectivo y ético de sus educandos.
2. Desarrollar habilidades metacognitivas y autonomía del pensamiento.
3. Promover la autoestima, la cooperación, así como la valoración y el respeto por los otros.
4. Desarrollar la capacidad para resolver problemas planteados desde la interdisciplinariedad de lo real.
5. Propiciar el uso funcional y creativo de diferentes lenguajes (personales y tecnológicos).
6. Motivar la participación comprometida de la comunidad educativa.
7. Comprender y responder ante los intereses y las formas de aprendizaje de niñas y niños, e
8. Integrar la diversidad como una ventaja pedagógica.”<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> *Programas de estudio 2011, Ibídem, Pág. 29-30*

<sup>43</sup> Garduño y Guerra, *Ibídem, Pág.18*

Por otro lado, y adicional a lo expresado, Sergio Tobón puntualiza que existen “dos competencias cuya vivencia y demostración por parte de las y los docentes son clave para enseñar con el ejemplo son: la lectura y la escritura. Docentes que leen y que escriben pueden generar más motivación en sus estudiantes por hacerse lectores y escritores competentes. Esto es fundamental, puesto que el lenguaje es, a la vez, herramienta de enseñanza e instrumento de aprendizaje, permite comunicar nuestras ideas y sentimientos, construir el conocimiento y organizar nuestro pensamiento.”<sup>44</sup>

Por consiguiente, el docente es quien dirige la adquisición de las competencias, y tiene como requisito ser competente en lo concerniente al perfil deseable del docente de Español. Su compromiso no termina en el aula, porque sus alumnos trascienden las cuatro paredes del recinto educativo y se insertan en la sociedad donde todo confluye. El docente tiene la responsabilidad de brindar un servicio de enseñanza que refleje una conciencia del deber cumplido, de haberse entregado a la labor educativa con entusiasmo y poniendo en juego todas sus capacidades y conocimientos.

### **1.2.3 PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

El Programa de estudios 2011 de la asignatura de Español, provee al docente de nuevos elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje: estándares curriculares, competencias y aprendizajes esperados. Qué tienen que ver uno con el otro. “Estos estándares curriculares permiten:

- Que la planeación de los procesos de aprendizaje se dirija a metas.
- Que se cuente con puntos de referencia para la organización de los procesos de conocimiento, para hacer evaluaciones nacionales e internacionales y para hacer comparaciones en el tiempo.

---

<sup>44</sup> <http://es.slideshare.net/201208/fundamentos-del-enfoque-por-competencias>, consultado el 23 de Octubre de 2014

- Que se dé un seguimiento progresivo y longitudinal de los estudiantes.”<sup>45</sup>

Ahora bien, la relación entre los estándares curriculares y los aprendizajes esperados es su función orientadora, la cual resulta clara puesto que las competencias, los aprendizajes esperados y los contenidos que se enuncian en los bloques de cada asignatura se enfocan al logro de dichos estándares.

Los aprendizajes esperados definen lo que cada alumno debe saber, saber hacer y saber ser; le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y establecen un referente para la planificación y la evaluación en el aula. Se diferencian de los estándares porque son más específicos, como se puede ver en los programas de estudio 2011 de la asignatura de Español, están definidos por proyecto o práctica social del lenguaje, a diferencia de los estándares, que se definen por periodos de tres grados de estudio.

Otra diferencia entre los estándares curriculares y los aprendizajes esperados es que los primeros buscan una congruencia con las competencias establecidas a nivel internacional y se enfocan a dicha evaluación, mientras que los aprendizajes esperados son la concreción de los estándares en cada estudiante y por ello son los indicadores mediante los cuales los docentes pueden observar cotidianamente su avance en el logro de sus aprendizajes (conocimientos, habilidades, actitudes, valores) y desarrollo de competencias.

Dichos elementos se encadenan entre sí y son referencia uno de otro. Al docente le compete relacionarlos, al ponerlos en marcha dentro del aula con la realización de los proyectos o prácticas sociales del lenguaje. A continuación se muestra un ejemplo al respecto, utilizando el proyecto 3, del ámbito de estudio, de primer grado de secundaria:

---

<sup>45</sup>

[http://www.edicionescastillo.com/CASTILLO/castillo/cms/sites/default/files/pdfs/La\\_Reforma\\_integr\\_al\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_b%C3%A1sica.pdf](http://www.edicionescastillo.com/CASTILLO/castillo/cms/sites/default/files/pdfs/La_Reforma_integr_al_de_la_educaci%C3%B3n_b%C3%A1sica.pdf), consultado el 31 de Julio de 2014

PRÁCTICA SOCIAL DEL LENGUAJE	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES CURRICULARES	TEMAS DE REFLEXIÓN	PRODUCTOS
<p><b>Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema.</b></p>	<p>Analiza diferentes materiales de consulta con el fin de obtener la información que requiere, considerando la organización del texto y sus componentes.</p> <p>Elabora fichas de trabajo utilizando paráfrasis y recursos gráficos. Escribe fichas de trabajo de acuerdo con propósitos específicos, y cita convencionalmente los datos bibliográficos de las fuentes consultadas.</p> <p>Emplea el resumen como un medio para seleccionar, recuperar y organizar información de distintos textos.</p>	<p>Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender.</p> <p>Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.</p>	<p>Procesos de lectura e interpretación de textos.</p> <p>1. Emplea la lectura como herramienta para seguir aprendiendo y comprender su entorno.</p> <p>2. Selecciona de manera adecuada las fuentes de consulta de acuerdo con sus propósitos y temas de interés.</p> <p>4. Reconoce la importancia de releer un texto para interpretar su contenido.</p>	<p><u>Comprensión e Interpretación</u> Relación entre título, subtítulo, apoyos gráficos y el texto.</p> <p>Información expuesta en gráficas, tablas, diagramas, mapas conceptuales, mapas mentales y cuadros sinópticos, entre otros.</p> <p><u>Búsqueda y manejo de información</u> Selección de materiales diversos sobre un tema de interés. Ubicación de las ideas centrales y secundarias de un tema en las fuentes de consulta. Formas de sintetizar el contenido de las fuentes consultadas. Paráfrasis y citas textuales.</p> <p><u>Propiedades y tipos de textos</u> Características y función del resumen, paráfrasis y citas. Características y función de las referencias bibliográficas y fichas de trabajo.</p> <p><u>Aspectos sintácticos y semánticos</u> Maneras de organizar la información en un texto. Empleo de nexos. Uso de analogías y comparaciones.</p>	<p>Lista de preguntas para orientar la búsqueda sobre un tema seleccionado</p> <p>Selección de materiales de consulta.</p> <p>Esquema de organización de la información para delimitar temas y subtemas.</p> <p>Registro en notas de la información recabada (resúmenes, paráfrasis y citas textuales).</p> <p>Borrador de las fichas de trabajo que tenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suficiencia de la información.</li> <li>-Secuencia lógica de la información recabada de diversas fuentes.</li> <li>-Nexos para introducir ideas.</li> <li>-Expresiones para jerarquizar información.</li> <li>-Analogías y comparaciones</li> <li>-Referencias bibliográficas consultadas.</li> </ul> <p><u>Producto final</u></p>

					Fichas para elaborar resúmenes.
--	--	--	--	--	---------------------------------

El Programa de la asignatura de Español está organizado por proyectos didácticos, que abordan una práctica social del lenguaje específica, misma que, al desarrollarse adecuadamente, gradúa el aprendizaje de los alumnos, alcanza los estándares curriculares y logra la competencia comunicativa. “Las prácticas planteadas en los programas presentan procesos de relación (interpersonales y entre personas y textos), que tienen como punto de articulación el propio lenguaje y se caracterizan porque:

- Implican un propósito comunicativo: el cual determina los intereses, las necesidades y los compromisos individuales y colectivos.
- Están vinculadas con el contexto social de comunicación: determinado por el lugar, el momento y las circunstancias en que se da un evento comunicativo, según su formalidad o informalidad (escuela, oficina, casa, calle o cualquier otro espacio).
- Consideran un destinatario o unos destinatarios concretos: se escribe y habla de manera diferente, de acuerdo con los intereses y las expectativas de las personas que leerán o escucharán. Así, se considera la edad, la familiaridad, los intereses y los conocimientos del destinatario, incluso cuando éste es uno mismo.
- Consideran el tipo de texto involucrado: se ajusta el formato, el tipo de lenguaje, la organización, el grado de formalidad y otros elementos según el tipo de texto que se produce.”<sup>46</sup>

“Las prácticas sociales del lenguaje se han agrupado en tres ámbitos: Estudio, Literatura y Participación social. Esta organización surge de las finalidades de las prácticas en la vida social.

**Ámbito de Estudio.** Tiene el propósito de apoyar a los alumnos en el desempeño de sus estudios, y así puedan expresarse oralmente y por escrito en un lenguaje formal y académico. En este ámbito, el proceso de producción de

<sup>46</sup> *Programas de estudio 2011, Ibídem, Pág. 23*

textos exige que los estudiantes planeen su escritura, preparen la información y la expongan conforme el discurso que cada disciplina requiere.

**Ámbito de Literatura.** Las prácticas se organizan alrededor de la lectura compartida de textos literarios; amplían sus horizontes socioculturales, y aprenden a valorar las distintas creencias y formas de expresión. Con el propósito de que los alumnos se acerquen a la diversidad cultural y lingüística, se propone leer obras de diferentes periodos históricos del español y la literatura hispanoamericana, de propiciar un acercamiento a otros modos de ser de la lengua, los textos y los valores culturales, desarrollar habilidades para producir textos creativos que le interesen al propio alumno, en los cuales exprese sus sentimientos e ideas, y construya fantasías y realidades a partir de modelos literarios.

**Ámbito de Participación social.** Lectura y uso de documentos administrativos y legales, así como otros que implican la expresión y defensa de la opinión personal y la propuesta de soluciones a los problemas que analizan, desarrollo de una actitud crítica ante la información que se recibe de los medios de comunicación: televisión, radio, Internet y el periódico forman parte del contexto histórico de los alumnos.”<sup>47</sup>

El planteamiento de un problema está dado con la práctica social del lenguaje y para resolverlo, el programa incluye los temas de reflexión y las producciones que, planeadas adecuadamente harán que el alumno alcance los aprendizajes esperados y con ello el cumplimiento de los propósitos de la asignatura y el desarrollo de las competencias comunicativas.

Se parte de estos elementos y la intervención creativa y comprometida del docente para guiar a los alumnos por su tránsito en cada práctica social del lenguaje. El alumno, como lo dice el principio educativo número uno del Plan de Estudios 2011, es el centro del aprendizaje, el docente, entonces, debe centrar sus esfuerzos en diseñar estrategias y retos suficientes para que alcance los aprendizajes esperados.

El docente se vale de lo que tiene: aprendizajes esperados, temas de reflexión y producciones; y diseña lo que haga falta. Dirige a los alumnos, pero los

---

<sup>47</sup> *Programas de estudio 2011, Ibídem, Pág. 24-25*

deja actuar con sus propios recursos individuales, sus conocimientos previos, su personalidad y sus inquietudes.

A continuación se transcribe un plan del trabajo docente en el formato establecido en el Colegio América, el cual incluye apartados suficientes para presentar todos los elementos que convergen en el Plan de Estudios 2011. Se refiere a la planeación didáctica del ejemplo anterior, es decir, el Proyecto 3, del ámbito de estudio, de primer grado de secundaria:

<b>DOCENTE:</b> Leonarda Carlota Aguilar Maya		<b>BLOQUE: I, Proyecto 3</b> <b>“Escribir para sistematizar información.”</b>	<b>BIMESTRE: Primero</b> <b>CICLO ESCOLAR 2013-2014</b>
<b>ASIGNATURA:</b> Español	<b>TEMAS:</b> Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema. Págs. 46-71	<b>TIEMPO:</b> 1° al 12 de Octubre de 2013. 10 sesiones.	<b>PRINCIPIO EDUCATIVO:</b> Educamos en un ambiente de alegría, festejo y celebración de lo humano con una visión trascendente del hombre y de la vida.
<b>ÁMBITO:</b> Estudio	<b>ESTANDARES:</b> <u>1. Procesos de lectura e interpretación de textos.</u> <u>2. Producción de textos escritos.</u> 3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos. <u>4. Conocimiento de las características, función y uso del lenguaje.</u> 5. Actitudes hacia el lenguaje.	<b>PROPÓSITOS:</b>  Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos a su alcance para obtener y seleccionar información con propósitos específicos.  Amplíen su capacidad de comunicación, aportando, compartiendo y evaluando información en diversos contextos.  Función del tipo de texto: Expositivo.	
<b>APRENDIZAJES ESPERADOS:</b> • Analiza diferentes materiales de consulta con el fin de obtener la información que requiere, considerando la organización del texto y sus componentes.  • Elabora fichas de trabajo utilizando Paráfrasis y recursos gráficos.  • Escribe fichas de trabajo de acuerdo con propósitos específicos, y cita convencionalmente los datos bibliográficos de las fuentes consultadas.  • Emplea el resumen como un medio para seleccionar, recuperar y organizar información de distintos textos.		<b>COMPETENCIAS:</b> <u>Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender</u>  • Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas  • <u>Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones</u>  • Valorar la diversidad lingüística y cultural de México	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO:</b> Se entusiasma con el proyecto y le encuentra una utilidad, colabora		<b>RECURSOS:</b> Libro de texto <i>Español 1</i> , Conecta Palabras, Ediciones SM, cuaderno, <i>diccionario</i> .	

activamente con sus compañeros, aporta sugerencias y se muestra respetuoso y dispuesto al trabajo.	Hojas blancas, tarjetas bibliográficas y de trabajo, PC.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<b>TRANSVERSALIDAD:</b> Este proyecto puede desarrollar temas ligados a Ciencias y Geografía ya que se elegirán temas de estas asignaturas.	<b>ACTITUDINALES (VALORES):</b> RESPETO, la observancia de este valor durante este mes tiene como objetivo despertar entre los alumnos un sentimiento de cuidado y atención hacia cada uno de sus compañeros, maestros y directivos.	
<b>SECUENCIA DIDÁCTICA</b>		
<b>INICIO: 1.-</b> La maestra explicará en qué consiste este proyecto y hablará acerca de los recursos que se necesitan para llevar a cabo una investigación.  Empleará preguntas guía para reactivar los conocimientos previos Reflexionará en torno a la importancia de utilizar la investigación documental para conocer con detalle el mundo que lo rodea.	<b>DESARROLLO: 2-7.-</b> Reunidos en equipo, los alumnos <b>eligen</b> un tema de su interés para llevar a cabo una investigación. (El bullying, el sida, la violencia intrafamiliar, adicciones, etc.  <b>Redactan una lista inicial de preguntas (producto 1)</b> para dirigir la investigación del tema elegido. Ver ejemplo Pág. 49.  <b>Indagan y reúnen las fuentes de consulta (producto 2)</b> a su alcance. Hacen una exploración previa de las fuentes (índices, títulos y subtítulos, ilustraciones y referencias bibliográficas) para verificar que contienen lo que se busca. Una vez encontrados los apartados específicos, <b>realizan una lectura de estudio</b> de estos materiales que se utilizarán en la investigación.  Para tal efecto se <b>analizan</b> en el libro de texto, los siguientes aspectos:  ¿Cómo hacer las fichas de registro de información, bibliográficas (51) y de trabajo? ¿Cómo hacer un esquema (58-61)? ¿Cómo hacer una paráfrasis (60)?, ¿Cómo hacer un resumen (60)?  <b>Localizan</b> las ideas principales y secundarias en los textos consultados y <b>elaboran resúmenes de la información que encontraron (PRODUCTO 3)</b> para su tema de investigación con el fin de concentrar la información. Hacer ejercicio Pág. 54-57  <b>Elaboran un esquema que sintetice la información hallada en los textos (PRODUCTO 4)</b> para visualizarla en forma rápida.  <b>Integran</b> los resultados de la investigación con todos los registros de la información obtenida del tema estudiado (referencias bibliográficas, esquemas, resúmenes, citas textuales, etcétera).  <b>Ordenan</b> las Fichas bibliográficas y de trabajo: resumen, paráfrasis y cita textual, con el propósito de conservar la	<b>CIERRE: 8-10.-</b>  Organización de la información obtenida en <b>fichas de trabajo (producto final)</b> que se conservarán para ser utilizadas en el proyecto 4.  Fichas de trabajo ordenadas por tema, que tengan las siguientes características:  --Suficiencia de la información.  --Secuencia lógica de la información recabada de diversas fuentes.  --Nexos para introducir ideas.  --Expresiones para jerarquizar información.  --Analogías y comparaciones.  --Referencias bibliográficas consultadas

	información localizada y las fuentes consultadas.	
<b>EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>		
<b>ASPECTO A EVALUAR:</b> Fichero que integre las fichas de trabajo, mismas que deberán contener: referencias bibliográficas, información suficiente, secuencia lógica de la información, nexos para introducir ideas, expresiones para jerarquizar información.	<b>MECANISMO DE EVALUACIÓN:</b> Organización del Fichero por tema.  La maestra entregará lista de cotejo para autoevaluación.  Los alumnos autoevaluarán su actuación en el equipo por medio de la lista de cotejo incluida en el libro. 67	
<b>METACOGNICIÓN:</b> ¿Para qué se hacen preguntas al inicio de una investigación?, ¿Por qué es importante registrar las fuentes de información?, ¿Por qué es importante registrar la información obtenida? ¿Cuál es el objetivo de los resúmenes, la síntesis, la cita textual?, ¿Cuáles son sus características?		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

Como se puede apreciar en el ejemplo anterior, se establece una práctica social del lenguaje: Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema, acompañada de los estándares curriculares, las competencias y los propósitos correspondientes a la práctica específica (subrayados). Asimismo, se indican los recursos, la transversalidad, los indicadores de desempeño, los aspectos actitudinales y, lo que se puede considerar, la parte más importante de la planeación docente: la secuencia didáctica.

De acuerdo con el Dr. Sergio Tobón, la secuencia didáctica debe establecer acciones a desarrollar, indicadas por medio de un verbo de desempeño (en presente y en negritas), un objeto, una finalidad y una condición. La secuencia didáctica debe servir al docente de guía de trabajo, es una herramienta de apoyo para atender cada sesión con un aprendizaje específico y que al terminar el proyecto, la suma de estos, se refleje en la adquisición de los aprendizajes esperados. Cuanto más novedoso y retador sea el diseño de las acciones, mayor atractivo tendrá para los estudiantes y mejor será su participación y empeño. Este aspecto es el punto medular para lograr que los alumnos aprendan y, por consiguiente, pongan en práctica lo aprendido.

En el ejemplo de planeación mostrado intervienen además los Aspectos a Evaluar y los Mecanismos de Evaluación, los cuales toman como base los

aprendizajes esperados. Cabe hacer notar, que se planea tomando como base los aprendizajes esperados, entonces, se evalúa de la misma forma, tomando en cuenta lo que aprendieron los alumnos.

Hay un elemento adicional al final de la planeación, es el apartado de la Metacognición, se plantea a base de preguntas, porque el alumno, al contestar, pone en marcha un proceso de reconocimiento de lo aprendido y le encuentra el sentido y aplicación.

Como se puede apreciar en la planeación de ejemplo, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha cambiado, el alumno no es un receptor, es un agente en acción, está bajo la dirección del docente, pero actúa de acuerdo a sus propios intereses, conocimientos previos y su personalidad en la solución de un problema de aprendizaje. Ahora bien, cuando de expresar las ideas se trata, el alumno, también experimenta cambios, porque de acuerdo con Karl Otto Apel “en el discurso práctico han de tenerse en cuenta no sólo los intereses de los participantes en ese discurso, sino los de todos los posibles afectados por las previsibles consecuencias de la aplicación de la norma situacional cuya validez se discute.”<sup>48</sup> Es decir, ha de tener en cuenta sus intereses, expresarse de acuerdo con su personalidad, pero considerando al interlocutor y el contexto en el que se da el discurso.

Por otro lado, el alumno es un ser social y por consiguiente, su acción comunicativa se desarrolla, como apunta Habermas” en el “mundo de la vida”, por lo que impacta a las personas que lo rodean, es así, que desde el nivel de educación básica, deberá cuidar su discurso comunicativo respetando en todo momento las normas comunicativas vigentes.

#### **1.2.4 EVALUACION**

---

<sup>48</sup> Maliandi, Ricardo, *Concepto y alcances de la ética del discurso en Karl-Otto Apel*, *Topicos*, núm 10, 2002, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, Argentina. Pag. 63

Después de un proceso de enseñanza aprendizaje, lo pertinente es evaluar qué tan eficaz o ineficaz resultó el trabajo desarrollado, en otras palabras, verificar la calidad de lo aprendido. El tema de la evaluación resulta un elemento fundamental, pues se parte de ella para identificar resultados, positivos o negativos del proceso de enseñanza implementado, así como, para, en su caso, establecer estrategias de mejora. *“Una de las ventajas de la evaluación del aprendizaje es que aporta información sobre las habilidades adquiridas por los alumnos que reflejan su capacidad de seguir aprendiendo mediante la aplicación de lo aprendido en la escuela a entornos extraescolares”*<sup>49</sup> De lo anterior se desprende, “La evaluación se utiliza para confirmar los logros del alumno y para proporcionarle retroalimentación de manera que puedan mejorar tanto el alumno como el profesor.”<sup>50</sup> Así entendida, la evaluación cumple con dos propósitos: da cuenta de lo que aprendió el alumno y al mismo tiempo, de la eficacia de la práctica docente. En conclusión, se evalúa en su conjunto el proceso ENSEÑANZA APRENDIZAJE y con él, el Plan de Estudios Institucional que le da soporte. Entonces, “El proceso de evaluar debe constituirse en una instancia más de aprendizaje para alumnos y docentes, en el que la retroinformación oportuna y adecuada desempeñe un papel fundamental.”<sup>51</sup>

Evaluar el aprendizaje, no es una acción aislada, sino un proceso que en forma paulatina va dejando ver los avances logrados. Ahora bien, evaluar por competencias, no es medir la memorización de una cierta cantidad de conceptos, como se hacía en el pasado, antes bien, es medir el desempeño del alumno ante una situación real o simulada. “visto el desempeño como los recursos que pone en juego un individuo para actuar; recursos que son cognitivos, afectivos y procedimentales... hemos afirmado que la competencia está centrada en el desempeño y que es contextual de manera específica, lo hemos hecho pensando en que la evaluación no puede seguir evaluando si una persona es o no competente, sin evaluar sus desempeños de acuerdo con una determinada

---

<sup>49</sup> *Taller evaluación por competencias*, Servicios educativos Anáhuac, Universidad Anáhuac. Pág. 3

<sup>50</sup> *Ibíd.*, Pág. 9

<sup>51</sup> *Ibíd.*, Pág. 8

competencia y desde las expectativas creadas en torno a determinado tipo de producto o tarea integradora.”<sup>52</sup>

Magalys Ruiz Iglesias apunta en su obra que la evaluación por competencias debe ser un proceso continuo, sistemático y estar basada en evidencias.

La evaluación como proceso continuo se vive en cada aula o fuera de ella, en cada grado y en todo momento a través de la recuperación de la información a largo plazo que posee un individuo y que pone en marcha cuando se enfrenta a alguna actividad en un contexto determinado. Es decir, continua aprendiendo, partiendo de los conocimientos previos, recuperando lo que le sirve en un determinado momento o situación. “no puede dejarse la recuperación a una simple palabra dentro del discurso, sino que este proceso deberá ocupar lugares importantísimos en el carácter continuo que se le confiere a la evaluación basada en competencias.”<sup>53</sup>

Por su parte, la evaluación como proceso sistemático, o sea, el evaluar cada paso que da el alumno, cada avance, cada fracaso o logro, implica la atención del docente en cada momento de su práctica cotidiana: elaboración de su plan de trabajo, la organización y desarrollo de las actividades, la recolección y valoración de información que permita descubrir los logros alcanzados por el evaluado. Este sistema de trabajo debe llevar al docente a identificar el logro de los aprendizajes esperados en sus alumnos o, a modificar las estrategias empleadas. “La evaluación como proceso sistemático incluye determinar lo que funcionará como insumo, al planear y organizar la evaluación; determinar lo que funcionará como mecanismo de conversión o proceso, que tiene que ver con la evaluación formativa, en la cual adquiere gran importancia la sistematización de instrumentos que ayuden a las valoraciones (por ejemplo, las rúbricas), así como los registros y las anotaciones que en una especie de diario van realizando los

---

<sup>52</sup> Ruiz Iglesias Magalys, *Cómo evaluar el dominio de competencias*, México, 2009, Trillas, Pág. 21

<sup>53</sup> Ruiz Iglesias, *Ibíd.*, Pág. 23

maestros sobre cuestiones relevantes de su práctica y, por último, sistematizar supone analizar las salidas o metas desde un proceso posinstructivo. Todas estas fases deben haber estado guiadas por procesos realimentadores constantes.”<sup>54</sup>

En relación a las evidencias con que se debe soportar toda evaluación como referentes básica para la toma de decisiones, se puede decir que son aquellas pruebas que sustentan que el alumno alcanzó los aprendizajes esperados. Estas evidencias o productos logrados por los estudiantes, previa instrucción, deben demostrar de acuerdo a un criterio objetivo y claro, lo que el alumno aprendió y, en consecuencia, con lo que el docente evaluará el desempeño. “La práctica común es guiarse por la intención perseguida o la experiencia del docente, puesta en acción de manera no sistemática y apelando a razonamientos inferenciales, pero siempre guiado este enfoque por una obsesión que conduce a la contrastación entre objetivos-resultados.”<sup>55</sup>

De acuerdo con la cita anterior, la evaluación de evidencias o “productos”, debe hacerse tomando en consideración el objetivo que se persigue, en este caso: los aprendizajes esperados. El docente, entonces mide el desempeño de sus alumnos con base en los productos obtenidos en cada fase del desarrollo de un proyecto determinado, sin perder de vista lo que pretende que aprendan.

Retomando el ejemplo de la planeación del proyecto 3 Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema, así como lo expresado párrafos abajo en relación a los apartados de Aspectos a Evaluar y los Mecanismos de Evaluación que aparecen ahí, y en los que se nota una clara relación entre lo que se evalúa y los aprendizajes esperados, se enfatiza que se planea tomando como base los Aprendizajes Esperados, entonces, se evalúa que efectivamente los alumnos hayan alcanzado esos aprendizajes.

El programa de la Secretaría de Educación Pública de la asignatura de Español aporta al trabajo docente elementos suficientes para visualizar la meta a la que se debe llegar, con los Aprendizajes Esperados diseñados para cada

---

<sup>54</sup> *Ibídem*, Pág. 25

<sup>55</sup> *Ibídem*, Pág. 26

proyecto, además le guían con la indicación de los Temas de Reflexión, pero sobre todo con los productos que se deben obtener al abordar el proyecto.

Partiendo de lo expresado en el párrafo anterior se puede decir, que la evaluación del proyecto 3 que se ha tomado como ejemplo, debe centrarse en evaluar los productos, mismos que llevarán a detectar que tanto, los alumnos, lograron: entusiasmarse con el trabajo a desarrollar, apropiarse de los contenidos, poner en práctica lo aprendido, así como, tener la visión de utilidad para seguir aprendiendo el resto de su vida.

Tomando esto en consideración, se presentan a continuación modelos de instrumentos de evaluación de este proyecto. El primero es el esquema de Aprendizajes Esperados, Temas de Reflexión y Productos que se constituyen como referentes para el proceso de enseñanza y, por consiguiente, de evaluación. En seguida aparece el examen bimestral con el que se explora lo aprendido. Después se presenta, la autoevaluación que el alumno hace de sí mismo, la cual permite reconocer objetivamente lo aprendido. Ambos instrumentos han tomado como base los elementos contenidos en el esquema. Ahora bien, para evaluar el producto final, se incluye lista de cotejo, que verifica si reúne los requisitos propuestos.

**RASGOS A EVALUAR DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ESPAÑOL**

<b>APRENDIZAJES ESPERADOS</b>	<b>TEMAS DE REFLEXION</b>	<b>PRODUCTOS</b>
<p>Analiza diferentes materiales de consulta con el fin de obtener la información que requiere, considerando la organización del texto y sus componentes.</p> <p>Elabora fichas de trabajo utilizando Paráfrasis y recursos gráficos.</p> <p>Escribe fichas de trabajo de acuerdo con propósitos específicos, y cita convencionalmente los datos bibliográficos de las fuentes consultadas.</p> <p>Emplea el resumen como un medio para seleccionar, recuperar y organizar información de distintos textos.</p>	<p><u>Comprensión e Interpretación</u> Relación entre título, subtítulo, apoyos gráficos y el texto.</p> <p>Información expuesta en gráficas, tablas, diagramas, mapas conceptuales, mapas mentales y cuadros sinópticos, entre otros.</p> <p><u>búsqueda y manejo de información</u> Selección de materiales diversos sobre un tema de interés. Ubicación de las ideas centrales y secundarias de un tema en las fuentes de consulta. Formas de sintetizar el contenido de las fuentes consultadas. Paráfrasis y citas textuales.</p> <p><u>Propiedades y tipos de textos</u> Características y función del resumen, paráfrasis y citas. Características y función de las referencias bibliográficas y fichas de trabajo.</p> <p><u>Aspectos sintácticos y semánticos</u> Maneras de organizar la información en un texto. Empleo de nexos. Uso de analogías y comparaciones.</p>	<p><b>1.- Lista de preguntas para orientar la búsqueda sobre un tema seleccionado.</b></p> <p><b>2.- Selección de materiales de consulta.</b></p> <p><b>3.- Esquema de organización de la información para delimitar temas y subtemas.</b></p> <p><b>4.- Registro en notas de la información recabada (resúmenes, paráfrasis y citas textuales).</b></p> <p><b>5.- Borrador de las fichas de trabajo que tenga las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suficiencia de la información.</li> <li>-Secuencia lógica de la información recabada de diversas fuentes.</li> <li>-Nexos para introducir ideas.</li> <li>-Expresiones para jerarquizar información.</li> <li>-Analogías y comparaciones.</li> <li>-Referencias bibliográficas consultadas.</li> </ul> <p><b>Producto final • Fichas para elaborar resúmenes.</b></p>



---

--

--

COORDINADORA MADRE PATRICIA GUZMAN LUIS JUAN \_\_\_\_\_  
NOMBRE O FIRMA DEL ALUMNO \_\_\_\_\_

**AUTOEVALUACION PROYECTO 3 DE ESPAÑOL 1,  
ESCRIBIR PARA SISTEMATIZAR INFORMACIÓN**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

<b>CONCEPTO</b>	<b>SI</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>NO</b>	<b>LO QUE HACE FALTA PARA MEJORAR</b>
Participé en la selección del tema de investigación y en la elaboración de las preguntas guía.					
Exploré y analice diferentes materiales de consulta para obtener información.					
Elaboré fichas bibliográficas para registrar las fuentes consultadas.					
Elaboré fichas de trabajo utilizando resumen, citas textuales, paráfrasis, para registrar la información obtenida.					
Organicé alfabéticamente las fichas bibliográficas y por tema las de trabajo.					

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL MAESTRO(A)

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE LA COORDINADORA

**Lista de cotejo para evaluar el producto final del proyecto 3**

**FICHAS PARA ELABORAR RESUMENES**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

ASPECTO A EVALUAR	NO LO TIENE	SI LO TIENE PERO LE FALTO	SI LO TIENE Y ESTÁ COMPLETO
Las fichas bibliográficas están ordenadas alfabéticamente y contienen los datos necesarios para identificar las fuentes consultadas.			
El título de cada ficha alude al contenido que se expresa en ella. (frase o palabra temática que va a la derecha, en la parte superior)			
Se usan comillas dobles para enmarcar el texto en las fichas de cita textual			
Los resúmenes presentados en las fichas están redactados utilizando nexos para introducir ideas, expresiones para jerarquizar información y analogías y comparaciones			
No hay faltas de ortografía en las fichas			
El número de fichas es suficiente para desarrollar el tema de investigación.			

De lo expuesto se desprende la importancia de la adquisición de las competencias comunicativas en los alumnos, pero al mismo tiempo, y en el mismo nivel de importancia, la participación del docente como guía y mediador para lograr los objetivos de enseñanza. El programa de la asignatura de Español, provee, al docente de los elementos necesarios para que los alumnos logren alcanzar el dominio de las competencias comunicativas, sin embargo, es el docente quien los hace funcionar y en quien recae la responsabilidad de obtener resultados positivos.

## **CAPITULO 2**

### **ORGANIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA PARTICULAR “COLEGIO AMÉRICA”**

Este capítulo está dedicado a la institución educativa denominada Colegio América, recinto donde convergen religiosas y profesionales laicos enfocados en la enseñanza de los niños y jóvenes. Este colegio cumple con todos los requisitos normativos de las leyes mexicanas para brindar educación primaria y secundaria y está debidamente incorporado a la Secretaría de Educación Pública con el número de acuerdo 978441 de fecha 7 de Octubre de 1997 y con Clave del Centro de Trabajo C. C. T. 09PST0029J, para el nivel secundaria.

La combinación de religiosas y laicos, hace de esta escuela un centro de enseñanza para que los niños aprendan en un ambiente de sana convivencia y respeto a la dignidad humana, dando con ello cumplimiento al propósito de la escuela “potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.”<sup>56</sup>

Es así, que el Colegio América se ocupa día con día en ofrecer a los estudiantes, ambientes propicios para el aprendizaje, instalaciones adecuadas, docentes calificados en conocimientos, habilidades y actitudes para elevar la calidad del servicio que se ofrece; observando siempre el cumplimiento del currículo y los rasgos de normalidad mínima que hacen la eficiencia en la escuela.

---

<sup>56</sup> [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Educacion\\_Inicial#.U7izgpR5OSo](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Educacion_Inicial#.U7izgpR5OSo), consultado el 31 de Julio de 2014

## 2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

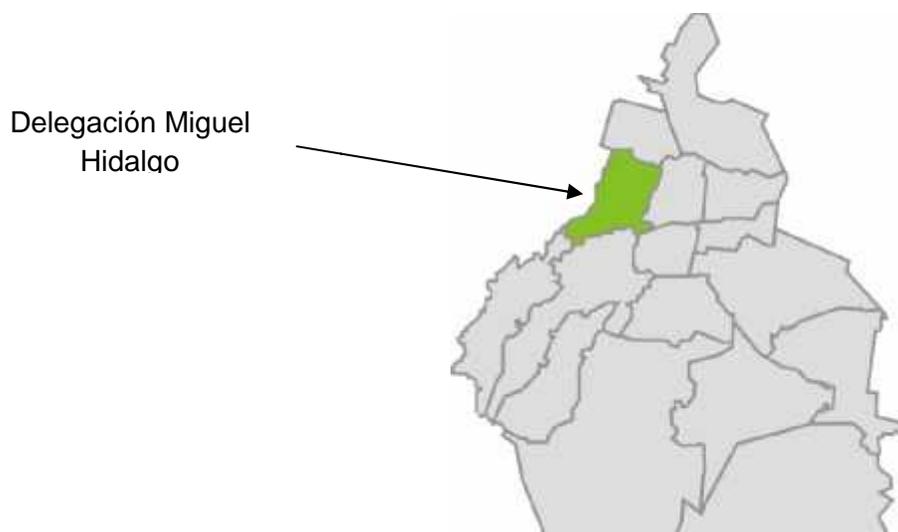
El Colegio América, institución dedicada a la educación de niños y jóvenes de primaria y secundaria, forma parte de las escuelas atendidas por las Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado y se encuentra ubicado en la Calle de Mar Égeo No. 243 en la Colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo.

La delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal colinda al norte con Azcapotzalco, al oriente con Cuauhtémoc, al suroriente con Benito Juárez, al sur con Álvaro Obregón y al poniente con Cuajimalpa y los municipios de Naucalpan y Huixquilucan. Su nombre es un reconocimiento a Miguel Hidalgo y Costilla.

En esta delegación se encuentran algunas de las colonias y fraccionamientos de mayor nivel económico de la ciudad de México, como Lomas de Chapultepec, Bosques de las Lomas y Polanco así como otras de carácter popular tales como Popotla, Pensil, o bien de clase media como la Anáhuac, Daniel Garza, San Miguel Chapultepec, entre otras.

Dentro del estrato popular, la colonia Popotla, donde se encuentra ubicado el Colegio América, es el espacio donde conviven la mayoría de los alumnos que asisten al plantel. Vecinos que han formado parte de la matrícula de la Institución de generación en generación.

Algo que identifica muy especialmente la zona y que es referencia obligada de ubicación, es el célebre sabino ahuehuate o Árbol de la Noche Triste, plantado sobre la Calzada México Tacuba, a la altura de Avenida Cuitláhuac.



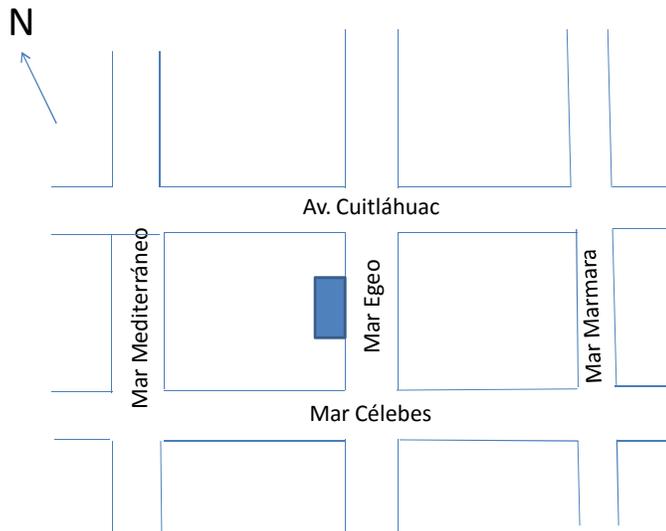
## Ubicación Geográfica del Colegio América

Mar Egeo # 243

Col. Popotla

Del. Miguel Hidalgo

C.P. 11400



## 2.2 ORIGEN DE LA CONGREGACIÓN SIERVAS DE JESÚS SACRAMENTADO

La congregación religiosa de las Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado nace en Zapotlán el Grande, hoy Ciudad Guzmán, Jalisco, por iniciativa del sacerdote Silviano Carrillo Cárdenas y con el apoyo de nueve jóvenes audaces que sintieron el llamado de Dios para consagrar sus vidas a tan noble vocación.

Un hecho ocurrido la noche del 17 al 18 de julio de 1901, fue el detonante para tomar la decisión de fundar la congregación: un ladrón extrajo del sagrario de la Capilla de la Purísima, a cargo del padre Silvano, un copón con hostias consagradas, lo cual provocó un gran dolor y el desconcierto de este párroco, quien comprendió que un acto de esa magnitud solo podía ser producto de la ignorancia. En seguida organizó un novenario de reparación, luego pidió que por turnos y durante un año, las familias y en especial las jóvenes, cuidaran de que ardiera ante el sagrario una lámpara especial.

Cuando el padre Silvano Carrillo Cárdenas veía acercarse a las jóvenes a encender las lamparillas ante Jesucristo Sacramentado pensó: “Si en lugar de lámparas fueran almas adoradoras las que ardieran siempre ante el AMOR – HOSTIA”. I Crón. SJS 12-XII-1906.<sup>57</sup>

Ese fue el momento de la revelación para que se transformara en fundador de una congregación religiosa cuyos fines serían: “La adoración a Jesús Sacramentado y la educación cristiana de la niñez y juventud”. III Crón. SJS 13-V-1919.<sup>58</sup> El padre Silvano, se propuso combatir la ignorancia, a través de la educación y la evangelización para evitar, en lo sucesivo, hechos que denigraran al ser humano.

El 25 de noviembre de 1904, en Guadalajara, en el Asilo de la Luz, nació la Congregación de las Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado.

El sacerdote Silvano Carrillo fue desde entonces padre y fundador de esta familia religiosa, se interesó con esmero y cuidó de la formación y dirección de aquellas jóvenes consagradas a Cristo en la Eucaristía. El pequeño grupo de religiosas empezó a aumentar y poco a poco, creció la obra.

A lo largo de 111 años de la fundación de la Congregación Siervas de Jesús Sacramentado, se han visto beneficiados gran cantidad de alumnos, maestros, administrativos, intendentes, religiosas y demás personas allegadas; los

---

<sup>57</sup> *Modelo Educativo Escuelas SJS, Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado, Pág. 7*

<sup>58</sup> *Ibíd.*, Pág. 7

colegios han ido en aumento, a la fecha se cuenta con 73 planteles a lo largo de la República Mexicana, Perú, Guatemala, Chile y Estados Unidos. La obra de Silvano Carrillo Cárdenas sigue vigente, su iniciativa sigue dando frutos, pero lo más sobresaliente es que un robo dio inicio a su obra.

### **2.2.1 IDEAL EDUCATIVO**

El Padre Silvano Carrillo, nació en Pátzcuaro Michoacán el 4 de mayo de 1861, recibió la ordenación sacerdotal en Guadalajara Jalisco el 26 de Diciembre de 1884, Su Santidad el papa Benedicto XV lo nombró Obispo de Sinaloa, el 24 de febrero de 1921. Tenía como norma de acción la sinceridad, la lealtad, la firmeza, la sencillez y la humildad. Incorporó sus conocimientos científicos, humanísticos y técnicos para mejorar la realidad de su entorno. Juzgó los hechos de la historia con prudencia desde su vocación de sacerdote. Fue maestro por vocación, su ministerio en la Iglesia lo enriqueció y sensibilizó hacia los más desprotegidos. Su misión esencial: “evangelizar, educar al hombre y ser mensajero de la salvación que perfecciona y ennoblece al ser humano.”<sup>59</sup>

Las características del Ideal Educativo de la Pedagogía de Silvano Carrillo se sintetizan en los siguientes puntos:

#### **a) Amar a Jesús Sacramentado**

*“Amar y atender especialmente a los pobres. No solamente a los carentes de bienes materiales, sino también a los que carecen de fe, de afecto y de cultura (cfr. I Ampliaciones 1; II Ampliaciones, X y I Crónicas 5).”* Llevar el Evangelio a los hogares y extender así el amor a Jesús Sacramentado era un ideal del Padre Silvano: “Yo quiero mucho a Jesús Sacramentado. Él bien sabe como mis esfuerzos y anhelos siempre han sido para acercarle corazones. Platica espiritual 31 de Julio de 1918”<sup>60</sup>

#### **b) Dar lo mejor para la educación**

---

<sup>59</sup> *Ibídem*, Pág. 8

<sup>60</sup> *Ibídem*, Pág. 8

- “Buscar suficiente y escogido cuerpo docente, comprometido con su vocación al enseñar y educar.
- Los mejores métodos de enseñanza y de aprendizaje, aun anticipándose a su época.
- Planes de estudio que rebasen los implantados por la totalidad de las escuelas.
- Locales amplios y con requerimientos de una escuela funcional y completa.”<sup>61</sup>

### **c) “Educación actualizada**

Es necesario responder a las necesidades de los educandos con una educación abierta al cambio, a las exigencias de la época, de la cultura y del mundo en que le tocará actuar. “La escuela y la educación siempre han de estar a la altura de los tiempos” (III Crón. SJS).”<sup>62</sup>

### **d) Educación y trato a los educandos como seres únicos y libres**

El trato a los alumnos debe ser respetuoso, reconociendo la singularidad del educando. “El niño y el joven son tan susceptibles de instrucción como dignos de respeto” (L. O. 1907).”<sup>63</sup>

### **e) Educación al servicio de la sociedad**

Se instruye para que los niños y los jóvenes adquieran las herramientas para educarse a sí mismos, realizarse, crecer en el amor a la familia, a la patria, a la Iglesia y a ser útiles a la sociedad.

### **f) “Mi escuela será ante todo cristiana”**

Es la expresión terminante con la que el padre Silvano Carrillo fundó y organizó sus escuelas. Para él, la escuela era un lugar óptimo para evangelizar a la niñez y a la juventud, y por consiguiente a sus familias; para lograr su ideal de

---

<sup>61</sup> *Ibídem*, Pág. 8

<sup>62</sup> *Ibídem*, Pág. 9

<sup>63</sup> *Ibídem*, Pág. 9

“ayudar a cada educando para que piense y viva como hijo de Dios y ciudadano de la patria” (Crón. SJS II).<sup>64</sup>

“A los jóvenes hay que procurarles sólidos y amplios conocimientos... sin olvidar nunca que el saber sin religión, es ruina y muerte para el hombre; que a Jesucristo deben converger todas las miradas: a Él debemos enderezar nuestras obras... ¡A Él todas las inteligencias y los corazones todos!” (Primera Carta Pastoral de Sinaloa, 1921)<sup>65</sup>

### **2.3 FUNDACION DEL COLEGIO AMERICA**

La fundación de este colegio data de 1928, año en el que por la propuesta recibida de los Hermanos Maristas, la Congregación Siervas de Jesús Sacramentado se hace cargo del kínder del Colegio Francés que ellos dirigían.

El 26 de septiembre de 1928, con el apoyo y aprobación de la Congregación de los Hermanos Maristas, se iniciaron los trámites para la fundación del Colegio, aprovechando la oportunidad brindada, de hacerse cargo de la sección de Párvulos, ya que en el Colegio Francés dirigido por ellos no había personal suficiente para atender el kínder.

Las bases para la fundación del Colegio fueron las siguientes:

1. Que el Director del Colegio Francés (Puente de Alvarado No. 94) tomara bajo su tutela, el pequeño Colegio que llevaría el mismo nombre por considerarse como un anexo destinado a niños de Kinder, comprometiéndose a traspasar a los niños menores de seis años.
2. Gestionar ante las autoridades civiles la autorización para la apertura e incorporación del Colegio.

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, Pág. 9

<sup>65</sup> *Ibidem*, Pág. 9

3. Proporcionar el mobiliario escolar y de oficinas necesario mediante un convenio firmado por ambas partes, a fin de cubrir el costo que esto generaría, una vez que el Colegio estuviera en condiciones de pagarlo.
4. Sujetarse a los programas y régimen escolar del Colegio Francés ya que se consideraba, este nuevo colegio para párvulos, como un anexo de aquél.
5. Ejercer su influencia ante la sociedad para el mayor éxito del establecimiento.

Con esas bases, el día 10 de diciembre de 1928, las Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado tomaron posesión a las 16:00 Hrs. del inmueble de Puente de Alvarado No. 94. El día 28 de diciembre provenientes de la Ciudad de Guadalajara, llegaron las primeras religiosas que desempeñaron el papel de docentes.

Al poco tiempo, y ante la necesidad de un cambio de local para el Colegio, El día 23 de enero de 1929, se efectuó el traslado al número 86 de la calle Puente de Alvarado y, el 4 de febrero, se procedió a la apertura de clases en el Colegio, con un total de 80 niñas.

Durante veinte años el Colegio ocupó el mismo inmueble, hasta que en el año de 1949, cambia de nueva cuenta su ubicación, debido a que el edificio era insuficiente para poder atender a la naciente sección de varones, ya que hasta ese momento sólo se atendía a niñas y existía gran demanda para la sección varonil.

Por esta causa la Congregación decide buscar dos nuevos edificios, los encuentra en la Colonia Popotla, el primero en la Calle de Ferrocarril de Cuernavaca esquina con la Avenida México Tacuba, donde se instaló la sección de varones; el segundo se ubicó en la Avenida México-Tacuba esquina con la Calle Mar Caribe, donde se instaló la sección de niñas. La residencia de las religiosas, se instaló en la Calle Mar Mediterráneo No. 166 en la misma colonia.

Para el año de 1964, ambas sedes ya no son suficientes, razón por la cual deciden buscar un nuevo inmueble, sin embargo ese mismo año reciben la

donación de un terreno para la construcción de un edificio adecuado para el plantel educativo, a espaldas de donde se ubica el convento; la construcción de las nuevas instalaciones del Colegio tardaron dos años. El día 26 de septiembre de 1966 se inauguran sus instalaciones actuales, ubicadas en la Calle Mar Egeo No. 243.

Actualmente el Colegio América cuenta con dos secciones: primaria y secundaria y una población de 168 y 171 alumnos respectivamente, es mixta y está conformada por alumnos de clase social media baja, vecinos del lugar. Dirigido por la Congregación de Siervas de Jesús Sacramentado, el Colegio, es un espacio, donde se educa y respeta a la niñez y juventud de México, ideal primordial de las escuelas SJS.

## **2.4 EL COLEGIO AMÉRICA ACTUAL**

El Colegio América es una comunidad educativa formada por religiosas, docentes, alumnos, padres de familia, personal administrativo y de intendencia; que busca colaborar en el desarrollo pleno del ser humano y que presta sus servicios con la intención de llevar a cabo su misión como escuela católica.

Actualmente esta comunidad educativa está integrada por una totalidad de 339 alumnos de primaria y secundaria, el cuerpo docente está integrado por profesionales en educación así como de diferentes áreas, de igual manera, se cuenta con el personal administrativo y de intendencia necesario para atender las diferentes necesidades del servicio que se presta. Por lo que respecta a los padres de familia se puede mencionar que en su mayoría trabajan ambos, situación que genera poca participación en las actividades propuestas por la escuela, sin embargo, son parte importante de la comunidad educativa de la institución, donde todos unidos trabajan por un sólo objetivo: La educación de la niñez y la juventud de México.

El Colegio América, trabaja en la formación integral de los alumnos y en el desarrollo de sus capacidades y aptitudes, tiene como elemento transversal, entre la comunidad educativa, la vivencia de los valores humanos, con el propósito de contribuir al bienestar y transformación de la sociedad.

#### **2. 4.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO AMÉRICA**

La Escuela SJS, como el Colegio América, es una Institución educativa católica, comprometida en la formación integral de los alumnos, que fundamenta su actuación en su origen eclesiástico y en el ideal de impartir conocimiento para evitar la ignorancia de niños y jóvenes. Como consecuencia, fusiona los valores contenidos en las Sagradas Escrituras y los conocimientos que los estudiantes deben adquirir de acuerdo con su nivel escolar. O sea, el “saber” y el “saber ser” del concepto de competencias. Por lo tanto, la escuela SJS:

- \* Reconoce la alta dignidad del ser humano.
- \* Está identificada con la espiritualidad de la congregación Siervas de Jesús Sacramentado, la cual tiene como carisma la adoración a Jesús Eucaristía.
- \* Promueve los valores del Evangelio en un ambiente de respeto y alegría.
- \* A través de la educación, pretende contribuir al bienestar y transformación de la sociedad.

Para alcanzar tan altos ideales, el Colegio América requiere de la responsabilidad y atención de los padres de familia, primeros educadores de sus hijos, de la labor conjunta de docentes, alumnos y de las hermanas Siervas de Jesús Sacramentado. Comunidad educativa que une esfuerzos para construir una mejor sociedad.

Al respecto del proceso educativo se pretende que la escuela sea para los alumnos:

**a) Centro de Evangelización**

La escuela SJS enfoca su actuación, dentro de la sociedad, como un recinto de educación evangélica que trascienda a las familias que componen la comunidad educativa.

**b) Promover la calidad de la Educación**

- Proporcionar una educación integral, con fundamentos: éticos, científicos, culturales y tecnológicos.
- Favorecer el desarrollo y perfeccionamiento armónico de todas las capacidades en los alumnos.
- Establecer relaciones interpersonales en un ambiente fraterno de unidad y ayuda mutua.
- Formar personas y ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común de toda la humanidad.

## **2. 4. 2 MISIÓN**

De acuerdo con el modelo educativo del Colegio América se puede transcribir la Misión de la institución, la cual consiste en trabajar, “en colaboración con los padres de familia y la comunidad para ayudar a los alumnos a crecer y madurar como personas libres, a adquirir las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para participar como ciudadanos comprometidos y solidarios en un mundo cambiante.”<sup>66</sup>

## **2. 4. 3 VISIÓN**

Del mismo modo se transcribe la visión de la institución “Ser una comunidad educativa integrada por personas que se caractericen por su responsabilidad, compromiso y solidaridad, que desarrolle en los alumnos el interés por el estudio y

---

<sup>66</sup> Modelo Educativo Colegio América, México, D. F., Pág. 3

la investigación, que los lleve a la búsqueda constante de la verdad y el amor al bien, con un sentido crítico y reflexivo y los capacite para discernir y juzgar adecuadamente.”<sup>67</sup>

#### **2. 4. 4 VALORES**

Se sustentan en la filosofía humanista cristiana que considera al hombre en toda su integridad formado de cuerpo y espíritu, dotado de inteligencia y voluntad, dispuesto a servir a los demás.

Se afirma el deber de vivir y proyectar los valores a partir del propio testimonio y la vivencia comprometida de los mismos.

**“Unidad.** Nota esencial de pertenencia al grupo, manifestada en el deseo de adoptar la filosofía institucional y de compartir los ideales.

**Caridad.** Expresada en obras de auténtico amor a Dios y al prójimo. Caridad en el cuidado de la creación y todas sus criaturas. Cuidado también con los elementos materiales que hacen nuestro transitar más placentero.

**Alegría.** Elemento fundamental en la vida del hombre que lo dispone al bien, a crear, a aprender, a vivir. La alegría en el ser humano es un potente motor que lo impulsa a actuar a querer progresar y a ser positivo, requisitos indispensables para alcanzar el éxito.”<sup>68</sup>

#### **De los anteriores valores emanan los siguientes:**

**“Respeto.** Por la dignidad de la persona, tanto personal como ajena, en todas sus dimensiones.

**Responsabilidad.** Concretizada en la fidelidad al deber y en la búsqueda constante de preparación académica, científica y tecnológica.

---

<sup>67</sup> *Ibídem.* Pág. 3

<sup>68</sup> *Modelo Educativo Escuelas SJS, Ibídem,* Pág. 12

**Solidaridad.** Conduce a servir a los demás, especialmente a los más necesitados.

**Patriotismo.** Contribuye a transformar con amor la sociedad y hacer este mundo más humano.

**Gratitud.** Lleva a corresponder ante todos los dones y bienes recibidos.”<sup>69</sup>

#### **2. 4. 5 PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

Los principios educativos con los que se rige esta institución son el parámetro para su actuación, son la base en la que se asienta el quehacer cotidiano, ya que con su observancia se legitima la misión para la cual fue creada. Los principios educativos proyectan además la filosofía de las escuelas SJS.

- 1 “Educar para vivir y proyectar la Espiritualidad Eucarístico-Mariana, fieles al carisma del fundador y al legado histórico de la Congregación Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado.
- 2 Ofrecer a la sociedad un Modelo Educativo fundamentado en los valores cristianos, éticos, científicos, y culturales, que responda a los compromisos de una educación integral.
- 3 Educar para que el alumno respete, ame y valore la vida humana en todas sus manifestaciones, proteja el ambiente natural y construya relaciones humanas sanas, en el entorno que le rodea.
- 4 Educar con un sentido de compromiso personal y comunitario, al responder a las necesidades y problemas de la realidad sociocultural, que caracteriza el entorno familiar de nuestros alumnos, a fin de que piensen y actúen como hijos de Dios y ciudadanos de la Patria.
- 5 Educar en un ambiente de alegría, festejo y celebración de lo humano con una visión trascendente del hombre y de la vida.
- 6 Educar para que la escuela esté “a la altura de los tiempos” y ofrezca a los educandos una formación que los haga capaces de afrontar los retos del tercer milenio.

---

<sup>69</sup> *Ibídem*, Pág. 12



e) Las Banderas: recuerdan el deber de engrandecer a la patria con el desempeño constante y entusiasta de nuestras diarias acciones.”<sup>71</sup>

#### **2. 4. 6. 2 LEMA**

La institución cuenta con una frase que, al igual que el escudo, resume la filosofía del colegio, es la expresión del alumno SJS con la que asume su responsabilidad como estudiante.

“El lema “Fieles al Deber”, encierra el anhelo creciente de fidelidad a los principios rectores contenidos en el ideario y el esfuerzo por formar comunidades educativas con espíritu de responsabilidad que mantenga a los miembros, fieles a sus deberes en las diferentes etapas y circunstancias de la vida.”<sup>72</sup>

#### **2. 4. 6. 3 UNIFORME**

Otra de las manifestaciones simbólicas de identidad es sin duda el uniforme que portan los alumnos, el cual, además de ser elemento distintivo del colegio, promueve la igualdad entre los miembros de la institución y el sentido de pertenencia. Está compuesto, para los alumnos, de suéter, corbata y pantalón azul marino, camisa escolar blanca, zapatos negros. Para las alumnas, suéter y corbata azul marino, blusa escolar blanca, falda tipo escocés en color azul marino, rojo y blanco, calcetas blancas y zapatos negros. Para las clases de educación física se tiene establecido un conjunto deportivo en color azul marino con blanco. Tanto el suéter como la chamarra ostentan el escudo de la escuela a la altura del pecho.

#### **2. 4. 6. 4 HIMNO DEL COLEGIO AMÉRICA**

Es la composición musical que identifica y une a los miembros del colegio, porque expresa con júbilo y entusiasmo la esencia ideológica de la institución. Cantar el himno del colegio genera en la comunidad educativa el orgullo de

---

<sup>71</sup> *Ibídem*, Pág. 20

<sup>72</sup> *Ibídem*, Pág. 20

pertenecer a una escuela con grandes ideales. La letra y música fue compuesta por el maestro Carlos Song Aguilera, profesor de música del Instituto Tabasco, colegio de las Siervas de Jesús Sacramentado, ubicado en Villahermosa, Tabasco.

### **HIMNO DEL COLEGIO AMÉRICA**

Ilustrados y virtuosos seamos siempre  
A la altura de los tiempos debo estar  
Integrando a la fe, cultura y ciencia  
Estudiante yo seré de calidad.

*América colegio América  
Al servicio de nuestra comunidad  
Impartiendo calidad educativa  
Proclamamos nuestro lema sin cesar.*

*Fieles al deber, fieles al deber  
A nuestra patria enaltecer  
Fieles al deber, fieles al deber  
A Cristo Eucaristía exaltaré*

El carisma Eucarístico Mariano  
Don Silviano y nuestra espiritualidad  
Fortalecen nuestra vida dando al hombre  
Unidad, sinceridad y libertad.

*América colegio América  
Al servicio de nuestra comunidad  
Impartiendo calidad educativa  
Proclamamos nuestro lema sin cesar.  
Fieles al deber, fieles al deber  
A nuestra patria enaltecer  
Fieles al deber, fieles al deber  
A Cristo Eucaristía exaltaré*

## **2. 5 ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA PARTICULAR “COLEGIO AMÉRICA”**

El Colegio América es dirigido por las Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado, quienes tienen a su cargo los puestos directivos. Por ser una congregación religiosa dedicada a la educación de niños y jóvenes, la mayoría de

las hermanas jóvenes, después de ingresar a la congregación, son Instruidas como docentes en escuelas normalistas como el Colegio Anglo Español y la Universidad Marista. Además de recibir cursos diversos para atender cargos administrativos y de dirección.

En el siguiente organigrama se puede apreciar que la organización de la escuela parte del puesto de Directora General y a su alrededor se despliegan las diferentes secciones que hacen funcionar el quehacer educativo dentro de la escuela.

Cabe hacer mención que cada sección cuenta con apoyo de la dirección, pero al mismo tiempo tiene libertad de acción. Debido a que no es una organización escalonada, todo fluye en un clima de igualdad y respeto por el logro de los objetivos y el ideal pedagógico de la Institución.

Como se puede apreciar existen dos Coordinaciones, cada una de ellas con un responsable directo: Primaria, que integra control escolar, docentes frente a grupo y docentes de programas institucionales; y Secundaria que cuenta igualmente con control escolar, docentes frente a grupo y asesoras.

De manera independiente se ubica la Coordinación Administrativa, bajo la supervisión de la Directora General, cuenta con el área de administración, vigilancia, mantenimiento y cooperativa. Asimismo el Personal Auxiliar, encargado del laboratorio de ciencias, laboratorio de cómputo y recursos audiovisuales reporta a la Dirección del Plantel.

Por lo que respecta al área de Mejora Continua se cuenta con dos integrantes, uno de cada sección, quienes trabajan estrechamente en el diseño e implementación de la Ruta de Mejora para efficientar el quehacer educativo del colegio, con lo cual se pretende lograr la excelencia en el servicio y la calidad educativa.

La Coordinación de Pastoral, a cargo de las religiosas Siervas de Jesús Sacramentado, es uno de los pilares de la institución, a través del cual se persigue el logro del ideal pedagógico del sacerdote Silviano Carrillo Cárdenas, fundador de la Congregación Siervas de Jesús Sacramentado. Las hermanas responsables de esta labor, por medio de la impartición de la asignatura de Educación en la Fe y la

Escuela para Padres, dirigen conscientemente sus esfuerzos en hacer de los alumnos y padres de familia, agentes que vivan y proyecten los valores humanos que hagan de este mundo un lugar donde se pueda convivir en paz.

La Sociedad de Padres de Familia, tiene como objetivo vincular a la comunidad educativa. Es a través de este organismo que se hace oír la voz de los padres de familia, con sugerencias, observaciones o recomendaciones.

Esta es la organización con la que lleva a cabo su labor educativa el Colegio América, Institución de inspiración católica que brinda servicios educativos a la comunidad, dando cumplimiento a los estándares curriculares propuestos por la Secretaría de Educación Pública sin desatender su misión, visión y principios educativos que le dan identidad.

A continuación el organigrama que muestra la estructura de funcionamiento del Colegio.



## **CAPITULO 3**

### **PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011**

Se inicia este capítulo con el análisis del cambio al sistema educativo nacional presentado por la Secretaría de Educación Pública con el Plan de Estudios 2011, se incluye una breve comparación entre el Plan de Estudios 2011 y, su antecesor, el Plan de Estudios 2006, con el fin de aclarar las razones del cambio y los aspectos que hacen la diferencia entre uno y otro. En seguida se abordan específicamente las características del Plan de Estudios 2011, y se termina con el análisis del Programa de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Español, en los tres grados, 1º, 2º y 3º. Adicionalmente, se pretende establecer una vinculación entre los contenidos del programa de la asignatura de Español de nivel secundaria, y las asignaturas que integraban el programa de estudios 1976 de la carrera de Ciencias de la Comunicación. La intención del análisis planteado es valorar la conveniencia de la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para la educación básica, específicamente para la asignatura de Español en el nivel secundaria, así como, enfatizar el por qué un egresado de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación cubre el perfil del docente de la asignatura de Español.

#### **3.1 ANTECEDENTES AL PLAN DE ESTUDIOS 2011**

Con la promulgación del Art. 3º Constitucional en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, los esfuerzos del Estado se encaminaron a procurar la educación de la población. Procesos dinámicos que

han originado modificaciones constantes, aunque graduales, a los planes de estudio de la educación básica.

El Estado Mexicano inicia el trabajo para fortalecer el sistema educativo nacional, precisamente con la promulgación del Art. 3º Constitucional y la creación de la Secretaría de Educación Pública, órgano de la administración pública que no se ha detenido en su propósito de mejorar las condiciones educativas del país.

Este proceso dinámico ha generado iniciativas que responden al objetivo planteado, entre las más recientes se pueden mencionar las siguientes:

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, expedido en 1992, “dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como una gestión de la Educación Básica.”<sup>73</sup>
- Compromiso Social por la Calidad de la Educación, suscrito el 8 de agosto de 2002, planteó la transformación de la educación en el contexto económico, político y social para el siglo XXI. Comienza la propuesta que hasta el día de hoy prevalece: centrar la actuación de la escuela en el proceso enseñanza aprendizaje, menciona ya la esencia de la educación por competencias y promueve el desarrollo armónico y en paz de la población. “Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo nacional de calidad, que permita a los niños, las niñas y los jóvenes mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje; reconocer que los enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza inciden en que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida, así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.”<sup>74</sup>
- Alianza por la Calidad de la Educación suscrito el 15 de mayo del 2008, “estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada

---

<sup>73</sup> *Plan de Estudios 2011, Ibídem, Pág. 18*

<sup>74</sup> *Ibídem, Pág. 19*

al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar. Asimismo, estableció los compromisos de profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, y a evaluar para mejorar”<sup>75</sup>

- Reforma Integral de la Educación Básica, emanada de esta alianza para la Calidad Educativa, “promueve la formación integral de los alumnos con base en el enfoque por competencias para la vida, el logro del perfil de egreso a partir de los aprendizajes esperados y el establecimiento de los estándares curriculares.”<sup>76</sup>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, elaborado bajo el liderazgo del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, plantea en su tercera meta **Un México con Educación de Calidad**, donde se plantean las expectativas del estado con respecto a la educación: “garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida...”<sup>77</sup> Además, en la introducción y con relación al Capital humano para un México con Educación de Calidad apunta: “Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro

---

<sup>75</sup> *Ibíd*em, Pág. 19

<sup>76</sup> *Ibíd*em, Pág. 20

<sup>77</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Diario Oficial de la Federación, consultado el 27 de Agosto de 2014 [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)

académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.”<sup>78</sup>

Como se puede apreciar en las iniciativas gubernamentales mencionadas arriba, la coincidencia en los propósitos es notoria, es evidente la ocupación de las autoridades educativas: elevar la calidad de los agentes educativos, alumnos, docentes, padres de familia, directivos y autoridades.

Ahora bien, *“Tomando como antecedente las reformas curriculares determinadas en los acuerdos 348 “Programa de Educación Preescolar”, en 2004; 181 “Plan y Programas de Estudio para Primaria”, en 1993 y 384 “Plan y Programas de Estudio para Secundaria” en 2006, que establecieron las condiciones para la revisión de los planes de estudio y los programas de estudio respectivos a los tres niveles escolares, con el fin de impulsar la congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica”*<sup>79</sup>: es decir, lograr que los jóvenes de 15 años que terminan la educación secundaria, estén en condiciones de acceder con éxito a la educación media superior y con ello certificar la eficiencia del sistema educativo nacional.

Al incursionar en otro plano, relacionado con la evaluación del logro académico mencionado antes, se podría afirmar que uno de los aspectos tomado en cuenta para realizar los cambios al modelo educativo del país recae precisamente en los resultados de la evaluación de los sistemas educativos, coordinada por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) a través del examen PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), en donde desde el año 2000, primer año de

---

<sup>78</sup> *Ibídem.*

<sup>79</sup> *Plan de Estudios 2011*, *ibídem*, Pág. 21

participación de México en dicha evaluación, se ha detectado un nivel que indica la ineficiencia del modelo educativo nacional.

Además, en la actualidad, se enfrenta un escenario escolar y social, impulsado por la irrupción de los medios digitales, este rápido desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) promueve nuevas formas de enseñanza y aprendizaje que requieren elevar las competencias de los alumnos. Los propios alumnos han dejado de ser los de antes, no basta para ellos interactuar con conceptos y definiciones, ahora exigen el uso de los dispositivos electrónicos que tienen a su disposición para llegar al conocimiento. Esta es otra de las razones, por las que era necesario un cambio al plan de estudios.

Entonces, es evidente que el avance acelerado de la tecnología, entre otros factores, genera cambios obligados en todos los sectores y la educación no es la excepción, la modificación al plan de estudios 2006, era necesaria para mejorar el nivel educativo nacional, frente a los cambios tecnológicos.

El esfuerzo para atender el propósito expresado antes, se aprecia en el plan de estudios 2011, precisamente en el principio educativo número 1 **“Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.”** Es decir, hacer del alumno un ser autónomo que cuenta con las competencias que le ayudan a responder a las diferentes situaciones que se le presentan y que además sigue aprendiendo a lo largo de la vida. Un alumno inmerso en el mundo de la tecnología que requiere formas dinámicas para lograr lo que se espera de él.

### **3.2 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011**

El Plan de Estudios 2011 es el documento de trabajo que propone la SEP para elevar la calidad educativa de los mexicanos. Este plan de estudios, insiste con el modelo por competencias que ya se abordaba en el plan de estudios 2006, pero que además incluye referentes como los estándares curriculares, los aprendizajes esperados y el perfil de egreso de los alumnos, que dirige al docente a alcanzar los objetivos de la educación básica. “...es el documento rector que

define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes”<sup>80</sup>

Para tales efectos se establecen los propósitos de la enseñanza del español en la educación secundaria, que dirigen los esfuerzos del docente a un objetivo concreto y que junto con los estándares curriculares y los aprendizajes esperados se constituyen como referentes inalienables en la práctica docente:

Que los alumnos:

- Amplíen su capacidad de comunicación, aportando, compartiendo y evaluando información en diversos contextos.
- Amplíen su conocimiento de las características del lenguaje oral y escrito en sus aspectos sintácticos, semánticos y gráficos, y lo utilicen para comprender y producir textos.
- Interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social, empleando diversas modalidades de lectura y escritura en función de sus propósitos.
- Valoren la riqueza lingüística y cultural de México, y se reconozcan como parte de una comunidad cultural diversa y dinámica.
- Expresen y defiendan sus opiniones y creencias de manera razonada, respeten los puntos de vista de otros desde una perspectiva crítica y reflexiva, utilicen el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos, y sean capaces de modificar sus opiniones y creencias ante argumentos razonables.
- Analicen, comparen y valoren la información que generan los diferentes medios de comunicación masiva, y tengan una opinión personal sobre los mensajes que éstos difunden.

---

<sup>80</sup> Ibídem, Pág. 29

- Conozcan, analicen y aprecien el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas, con el fin de que valoren su papel en la representación del mundo; comprendan los patrones que lo organizan y las circunstancias discursivas e históricas que le han dado origen.
- Utilicen el lenguaje de manera imaginativa, libre y personal para reconstruir la experiencia propia y crear textos literarios.
- Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos a su alcance para obtener y seleccionar información con propósitos específicos.

Centrado en concretar dichos propósitos, se plantean los elementos necesarios en el plan y programas de estudio 2011 como sigue:

- Inclusión de principios pedagógicos.
- Inclusión de estándares curriculares.
- Inclusión de campos de formación.
- Inclusión de competencias por campo de formación.
- Fortalecimiento de los aprendizajes esperados de los programas de estudio 2006.

### **3.2.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011**

“Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.”<sup>81</sup>

Los principios pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios 2011, son la directriz que conduce el quehacer educativo nacional hacia una enseñanza de calidad y competencia internacional. Según la siguiente definición “Un principio es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como

---

<sup>81</sup> Ibídem, Pág. 30

consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr cierto propósito.”<sup>82</sup> Entonces, los principios pedagógicos que propone la Secretaría de Educación Pública marcan el camino a seguir para lograr el propósito de mejorar la calidad educativa.

Estos principios pedagógicos sobre los cuales basa su actuación el Plan de Estudios 2011, son 12, y a través de su aplicación y observancia en la práctica docente, se pretende lograr una reforma educativa a nivel nacional.

Se establecieron para lograr la articulación de la educación básica y están presentes en todos los programas de estudio, pues se concretan en los programas de estudio de cada asignatura, y fundamentan los métodos de enseñanza y de aprendizaje, así como la forma de concebir a los estudiantes y al docente de educación básica.

A continuación una reflexión sobre cada uno de los 12 principios educativos.

PRINCIPIO	CARACTERISTICAS	REFLEXION
<b>1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.</b>	“el centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.” <sup>83</sup>	Este primer principio define de forma tajante la prioridad del plan de estudios 2011, los docentes deben centrar sus esfuerzos en el aprendizaje de los alumnos, es decir, el docente debe identificar y aplicar las estrategias adecuadas que hagan a los alumnos adquirir conocimientos significativos.
<b>2. Planificar para potenciar el aprendizaje.</b>	“La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias.” <sup>84</sup> Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de secuencias didácticas, donde se organicen temas, tiempos, recursos, formas de evaluación y, sobre todo, las actividades a través de las cuales los alumnos logren aprender. Estas actividades deben representar desafíos intelectuales y formas novedosas que atraigan la atención de los estudiantes.	El docente debe considerar la planeación como el máximo soporte de su práctica cotidiana, además de conocer y dominar el programa de estudio de su asignatura, estos dos elementos, lo ayudan a dirigir su actuación en el aula, a tener la idea clara de la secuencia de actividades que llevarán al alumno a apropiarse de los aprendizajes.
<b>3. Generar ambientes de aprendizaje.</b>	“Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.” <sup>85</sup>	El docente como guía del aprendizaje en el aula, debe generar ambientes de aprendizaje donde el alumno se sienta cómodo, atendido, tomado en cuenta y para lograrlo debe implementar un clima de

<sup>82</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Principio>, consultado el 18 de Agosto de 2014

<sup>83</sup> *Plan de Estudios 2011, Ibídem*, Pág. 30

<sup>84</sup> *Ibídem*, Pág. 31

<sup>85</sup> *Ibídem*, Pág. 32

		respeto, utilizar diferentes recursos didácticos, diversificar sus formas de trabajo, estar dispuesto a la apertura y al diálogo. Sólo así, lejos de la rigidez del autoritarismo docente, el alumno se sentirá con la confianza de expresarse para dar a conocer lo que piensa.
<b>4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.</b>	"El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo." <sup>86</sup>	Es necesario que en la escuela se promueva el trabajo incluyendo a los agentes educativos: docentes-alumnos, padres de familia-directivos para enriquecer las prácticas educativas. La flexibilidad y la apertura y disposición para el intercambio de ideas, se vuelven una exigencia en el aula, y el docente, el actor que promueve la interacción.
<b>5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados</b>	<p>"Una <b>competencia</b> es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)."<sup>87</sup></p> <p>"Los <b>Estándares Curriculares</b> son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto.</p> <p>"los <b>Aprendizajes Esperados</b> son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un <u>referente</u> para la planificación y la evaluación en el aula."<sup>88</sup></p>	La Secretaría de Educación Pública, a través del Plan de Estudios 2011, propone, como elementos primordiales en la educación básica, el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque considera que el logro de estos aspectos, hacen competitivo al alumno, tanto a nivel nacional como internacional.
<b>6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.</b>	"En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son: Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula, Materiales audiovisuales, multimedia e Internet, Materiales y recursos educativos informáticos." <sup>89</sup>	Frente a la amplia gama de medios de información, el docente dará la pauta para el uso de los recursos tecnológicos. Es imperativo guiarlo para utilizar el recurso con el objeto de alcanzar un conocimiento, pero sobretodo para no dejar de desarrollar su imaginación y creatividad. "En el último cuarto del siglo, el proceso de formación y difusión de Internet y las redes afines determinó para siempre la estructura del nuevo medio. La arquitectura de la red está tecnológicamente abierta, y lo

<sup>86</sup> *Ibidem*, Pág. 32

<sup>87</sup> *Ibidem*, Pág. 33

<sup>88</sup> *Ibidem*, Pág. 33

<sup>89</sup> *Ibidem*, Pág. 35

		seguirá estando, permitiendo el amplio acceso público. <sup>90</sup>
<b>7. Evaluar para aprender</b>	<p>“El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.”<sup>91</sup></p> <p>“La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.”<sup>92</sup></p>	La evaluación del alumno es uno de los procesos que requieren mayor análisis y atención del docente en su labor frente al grupo. La identificación y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumno y la búsqueda de estrategias de apoyo, son el quehacer cotidiano del docente que busca un aprendizaje significativo en sus alumnos.
<b>8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad</b>	<p>“La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.”<sup>93</sup> “Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.”<sup>94</sup></p> <p>“Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y madres, padres o tutores.”<sup>95</sup></p>	La educación, como derecho constitucional, se impulsa, en primera instancia, en el hogar, es decir, la inclusión inicia cuando el padre de familia inscribe a su hijo a la escuela. El no relegarlo a los quehaceres domésticos o de otro tipo implica ya, la no discriminación y por lo tanto, la inclusión al sistema educativo. En seguida interviene la escuela, no negando la inscripción a todo alumno que la solicite, brindando un servicio de calidad, instalaciones adecuadas y personal docente capacitado; y, por último, el docente quien dentro del aula incluye al alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, valorando sus cualidades, habilidades y destrezas. Del mismo modo, la intervención del docente deberá promover el reconocimiento y respeto a la diversidad dentro del salón de clases, como una característica de la vida cotidiana y una forma de enriquecimiento social y cultural para todos.
<b>9. Incorporar temas de relevancia social.</b>	<p>“Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades ...temas de relevancia social como la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar – bullying–, la educación para la paz y los derechos</p>	Ante la complejidad y el desarrollo vertiginoso de información en el mundo, la inexperiencia y los cambios físicos del adolescente, el docente deberá brindar la oportunidad a sus alumnos de explorar temas de su interés, que los hagan entender su entorno y enfrentar los diferentes problemas sociales y culturales en los que se encuentra inmersa la sociedad actual. De ahí la importancia de incorporar estos temas a la práctica

<sup>90</sup> Castells, Manuel. *La cultura de la virtualidad real: La integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas*, consultado en [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe) / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales el 18 de Agosto de 2014

<sup>91</sup> *Plan de Estudios 2011, Ibídem*, Pág. 35

<sup>92</sup> *Plan de Estudios 2011, Ibídem*, Pág. 35

<sup>93</sup> *Ibídem*, Pág. 39

<sup>94</sup> *Ibídem*, Pág. 39

<sup>95</sup> *Ibídem*, Pág. 39

	humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.” <sup>96</sup>	docente.
<b>10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela</b>	<p>“En la escuela, la aplicación de las reglas y normas suele ser una atribución exclusiva de los docentes y del director, dejando fuera la oportunidad de involucrar a los estudiantes en la comprensión de su sentido y el establecimiento de compromisos con las mismas. Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía. Sin embargo, es conveniente que las normas del salón de clases y de la escuela se revisen periódicamente, para determinar cuáles son funcionales, no lesionan a nadie y apoyan el trabajo conjunto.”<sup>97</sup></p> <p>“Asimismo, es necesario que se apliquen a todos, que ante un conflicto que las involucre se escuche a las distintas partes, y que el acatamiento de la norma sea una condición necesaria para el respeto y el cumplimiento de las responsabilidades personales con la comunidad escolar y no como un acto impuesto autoritariamente.”<sup>98</sup></p>	Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela significa comprometer a los agentes educativos en la tarea de hacer lo que a cada uno corresponde. Implica actuar con responsabilidad en los diferentes niveles de participación, acatando las disposiciones establecidas por la escuela para el mejor desempeño y aprovechamiento de los estudiantes y para favorecer un clima de paz y armonía.
<b>11. Reorientar el liderazgo.</b>	<p>“El liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.”<sup>99</sup></p> <p>“Algunas características del liderazgo, que señala la Unesco y que es necesario impulsar en los espacios educativos, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La creatividad colectiva.</li> <li>• La visión de futuro.</li> <li>• La innovación para la transformación.</li> <li>• El fortalecimiento de la gestión.</li> <li>• La promoción del trabajo colaborativo.</li> <li>• La asesoría y la orientación.”<sup>100</sup></li> </ul>	El liderazgo en la escuela debe recaer en personal interesado en lograr el aprendizaje de los alumnos a través de la práctica cotidiana del diálogo y la responsabilidad compartida. Liderazgo no significa autoritarismo, sino el conocimiento de las normas y, en determinadas ocasiones, el uso del criterio para la solución pacífica de los conflictos. Requiere organizar la creatividad del colectivo, delegar responsabilidades, ser empático y tolerante.
<b>12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela</b>	<p>“La tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio. En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados.”<sup>101</sup></p> <p>“Tanto la tutoría como la asesoría suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor también aprenden.”<sup>102</sup></p>	Entonces, la tutoría y la asesoría requieren de personal con características especiales que privilegien la disponibilidad, la tolerancia y el respeto por la individualidad del asesorado o tutorado, que lo conduzcan a mejorar y superar sus deficiencias en un clima de cordialidad y apoyo desinteresado.

<sup>96</sup> *Ibidem*, Pág. 40

<sup>97</sup> *Ibidem*, Pág. 40

<sup>98</sup> *Ibidem*, Pág. 40

<sup>99</sup> *Ibidem*, Pág. 41

<sup>100</sup> *Ibidem*, Pág. 41

<sup>101</sup> *Ibidem*, Pág. 41

<sup>102</sup> *Ibidem*, Pág. 41

### 3.2.2 ESTÁNDARES CURRICULARES

Los estándares curriculares son herramientas de medición de lo aprendido, por medio de ellos se evalúa la participación del docente y el aprendizaje del alumno. Son los referentes internacionales que el alumno demuestra haber adquirido al concluir el periodo escolar en que se encuentre, para mostrar competitividad a nivel internacional. “Expresan lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer en los cuatro periodos escolares: preescolar, tercer grado de primaria, sexto grado de primaria y tercero de secundaria”<sup>103</sup>

Los estándares curriculares permiten:

- Que la planeación de los procesos de aprendizaje se dirija a metas.
- Que se cuente con puntos de referencia para la organización de los procesos de conocimiento, para hacer evaluaciones nacionales e internacionales y para hacer comparaciones en el tiempo.
- Que se dé un seguimiento progresivo y longitudinal de los estudiantes.

A pesar de eso, en los programas de estudio estos estándares no tienen una expresión directa, puesto que su función orientadora resulta clara ya que las competencias, los aprendizajes esperados y los contenidos que se enuncian en los bloques de cada asignatura se enfocan al logro de dichos estándares.

#### 3.2.2.1 ESTÁNDARES CURRICULARES DE ESPAÑOL

*Por su parte, y en forma específica, “Los Estándares Curriculares de la asignatura de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, cada uno de ellos refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio.”<sup>104</sup>*

---

<sup>103</sup> *Ibíd*em, Pág. 90

<sup>104</sup> *Programas de estudio 2011, Ibíd*em, Pág. 15

Además establecen estrecha conexión con los propósitos de la asignatura mencionados antes.

## ESTANDARES CURRICULARES DE ESPAÑOL

COMPONENTE	REFERENCIA
<b>Procesos de lectura e interpretación de textos.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplea la lectura como herramienta para seguir aprendiendo y comprender su entorno.</li> <li>2. Selecciona de manera adecuada las fuentes de consulta de acuerdo con sus propósitos y temas de interés.</li> <li>3. Analiza críticamente la información que se difunde por medio de la prensa escrita, comparando y contrastando las formas en que una misma noticia se presenta en diferentes medios de comunicación.</li> <li>4. Reconoce la importancia de releer un texto para interpretar su contenido.</li> <li>5. Identifica la estructura y los rasgos estilísticos de poemas, novelas, obras de teatro y autobiografías.</li> <li>6. Analiza los mensajes publicitarios para exponer de forma crítica los efectos en los consumidores.</li> <li>7. Utiliza la información de artículos de opinión para ampliar sus conocimientos y formarse un punto de vista propio.</li> <li>8. Emplea adecuadamente al leer las formas comunes de puntuación: punto, coma, dos puntos, punto y coma, signos de exclamación, signos de interrogación, apóstrofo, guión y tilde.</li> </ol>
<b>Producción de textos escritos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Produce textos para expresarse.</li> <li>2. Produce textos en los que analiza información.</li> <li>3. Escribe textos originales de diversos tipos y formatos.</li> <li>4. Produce textos adecuados y coherentes con el tipo de información que desea difundir.</li> <li>5. Produce un texto con lógica y cohesión.</li> <li>6. Emplea signos de puntuación de acuerdo con la intención que desea expresar.</li> <li>7. Comprende la importancia de la corrección de textos para hacerlos claros a los lectores y mantener el propósito comunicativo.</li> <li>8. Usa oraciones subordinadas, compuestas y coordinadas al producir textos que lo requieran.</li> <li>9. Corrige textos empleando manuales de redacción y ortografía para resolver dudas.</li> <li>10. Emplea los tiempos y modos verbales de manera coherente.</li> <li>11. Usa en la escritura los recursos lingüísticos para expresar temporalidad, causalidad y simultaneidad.</li> </ol>
<b>Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresa y defiende opiniones e ideas de una manera razonada, empleando el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos.</li> <li>2. Utiliza una amplia variedad de modalidades del habla, como las conversaciones informales y discursos formales.</li> <li>3. Expone de manera clara y lógica un tema y utiliza un lenguaje adecuado a sus interlocutores.</li> <li>4. Utiliza diversos recursos discursivos para elaborar una exposición con una intención determinada.</li> <li>5. Analiza las estrategias discursivas para seleccionar y aplicar las propias al participar en discusiones, análisis o debates.</li> <li>6. Respeta diversos puntos de vista y recupera las aportaciones de otros para enriquecer su conocimiento.</li> </ol>
<b>Conocimiento de las características, función y uso del lenguaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplea la puntuación y la ortografía de acuerdo con las normas establecidas.</li> <li>2. Identifica fallas ortográficas y gramaticales en textos para corregirlos.</li> <li>3. Comprende el contenido de diversos documentos legales y administrativos para emplearlo en situaciones específicas.</li> <li>4. Utiliza adecuadamente nexos y adverbios en textos orales y escritos.</li> <li>5. Emplea las fuentes textuales adecuadas para obtener información de distintas disciplinas.</li> <li>6. Utiliza adecuadamente los tiempos verbales al producir un texto.</li> </ol>
<b>Actitudes hacia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica y comparte su gusto por algunos temas, autores y géneros literarios.</li> <li>2. Desarrolla disposición por leer, escribir, hablar o escuchar.</li> </ol>

<b>el lenguaje</b>	<p>3. <i>Desarrolla una actitud positiva para seguir aprendiendo por medio del lenguaje escrito.</i></p> <p>4. <i>Emplea el lenguaje para expresar ideas, emociones y argumentos.</i></p> <p>5. <i>Discute sobre una variedad de temas de manera atenta y respeta los puntos de vista de otros.</i></p> <p>6. <i>Valora la autoría propia y desarrolla autoconfianza como autor u orador.</i></p> <p>7. <i>Emplea el potencial del lenguaje para la resolución de conflictos.</i></p> <p>8. <i>Reconoce y valora las ventajas y desventajas de hablar más de un idioma para comunicarse con otros, interactuar con los textos y acceder a información.</i></p> <p>9. <i>Reconoce y valora la existencia de otras lenguas que se hablan en México.</i></p> <p>10. <i>Trabaja colaborativamente, escucha y proporciona sus ideas, negocia y toma acuerdos al trabajar en grupo.</i></p> <p>11. <i>Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como lector, escritor, hablante u oyente; además, desarrolla gusto por leer, escribir, hablar y escuchar.</i><sup>105</sup></p>
--------------------	---

Como se puede apreciar, los estándares curriculares en la asignatura de español a nivel secundaria permiten medir qué tanto sabe el alumno de la asignatura, pero lo más importante, qué sabe hacer con ese conocimiento. El alumno egresado de secundaria domina el idioma Español en todas sus funciones: leer, escribir, hablar y escuchar. Los estándares se logran con la puesta en marcha de los contenidos curriculares de la asignatura y tienen como referente los aprendizajes esperados.

### 3.2.3 APRENDIZAJES ESPERADOS

Los aprendizajes esperados definen lo que cada alumno debe saber, saber hacer y saber ser; le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y establecen un referente para la planificación y la evaluación en el aula. Se diferencian de los estándares porque son más específicos, y como se puede ver en los programas de estudio 2011, los aprendizajes esperados están definidos por bloque o bimestre escolar, a diferencia de los estándares, que se definen por periodos de tres grados de estudio.

Otra diferencia entre los estándares curriculares y los aprendizajes esperados es que los primeros buscan una congruencia con las competencias establecidas a nivel internacional y se enfocan a dicha evaluación, mientras que los aprendizajes esperados son la concreción de los estándares en cada estudiante y por ello son los indicadores mediante los cuales los docentes pueden

observar cotidianamente el avance de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes (conocimientos, habilidades, actitudes, valores) y desarrollo de competencias.

### 3.2.4 CAMPOS DE FORMACIÓN

Los campos de formación que establece el Plan de Estudios 2011 organizan, regulan y articulan los espacios curriculares, y expresan los procesos graduales del aprendizaje de manera continua e integral desde la educación preescolar hasta la secundaria.

De acuerdo con lo anterior, la función que cumplen estos campos es lograr una continuidad e integración de las competencias –conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes– desde el primer año de la educación básica hasta su conclusión, evitando así la fragmentación o la repetición de los aprendizajes.

Los campos de formación para la educación básica actúan también como articuladores del currículo de nuestro país con lo que solicitan organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE.

En el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE se perfila que en las sociedades contemporáneas el desarrollo de las personas se expresa en tres campos, como se muestra en la siguiente tabla:

<b>Campos establecidos por PISA</b>	<b>Campos de formación Educación Básica-SEP</b>
La lectura como habilidad superior.	Lenguaje y comunicación.
El pensamiento abstracto como base del pensamiento complejo.	Pensamiento matemático.
El conocimiento objetivo del entorno como sustento de la interpretación de la realidad científica y social.	Exploración y comprensión del mundo natural y social.

De acuerdo con las circunstancias de nuestro país, adicional a los tres campos de formación mencionados, el Plan de estudios 2011 incluye el campo de Desarrollo Personal y para la Convivencia, que cubre aspectos relacionados con la formación cívica y ética, con la apreciación artística y con el cuidado del cuerpo.

En cuanto organizadores y articuladores de los espacios curriculares, en el Plan de estudios 2011 se establece una relación directa entre las asignaturas del currículo y los campos de formación:

### **CAMPOS DE FORMACIÓN POR GRADO Y ASIGNATURA**

<b>Campos de Formación</b>	<b>Asignaturas Preescolar</b>	<b>Asignaturas 1º a 3º grado de Primaria</b>	<b>Asignaturas 4º a 6º grado de Primaria</b>	<b>Asignaturas de Secundaria</b>
<b>Lenguaje y comunicación</b>	Lenguaje y Comunicación  Segunda lengua Inglés (3er. grado)	Español  Segunda lengua: Inglés	Español  Segunda lengua: Inglés	Español I, II y III  Segunda lengua: Inglés I, II y III
<b>Pensamiento matemático</b>	Pensamiento matemático	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas I, II y III
<b>Exploración y comprensión del mundo natural y social</b>	Exploración y conocimiento del mundo  Desarrollo físico y salud	Exploración de la Naturaleza y la sociedad (1º y 2º grados)  La entidad donde vivo (3er. grado)	Formación Cívica y Ética  Educación Física	Ciencias I (Biología), II (Física) y III (Química).  Tecnología I, II y III  Geografía de México y del Mundo (1er. grado)  Historia I y II (2º y 3er. grados)  Asignatura estatal (1er. grado)
<b>Desarrollo personal y para la convivencia</b>	Desarrollo personal y social  Expresión y apreciaciones artísticas	Educación artística		Formación Cívica y Ética I y II (2º y 3er. grados)  Tutoría  Educación Física I, II y III  Artes I, II y III

### **3.2.5 COMPETENCIAS POR CAMPO DE FORMACIÓN Y ASIGNATURA**

El Acuerdo 592 establece que las competencias establecen la capacidad del alumno de responder a diferentes situaciones e implica un *saber hacer (habilidades)* con saber (conocimientos), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Existen competencias para cada asignatura en los diferentes campos de formación y nivel educativo, porque cada materia requiere que los alumnos desarrollen lo que corresponde al nivel educativo que cursan. En el caso de la asignatura de Español a nivel secundaria, se espera que los alumnos desarrollen competencias comunicativas, concebidas como la capacidad de una persona para comunicarse eficientemente, lo que incluye tanto el conocimiento del lenguaje (competencias lingüísticas) como la habilidad para emplearlo (competencias sociales para el uso del lenguaje). Estas competencias son las siguientes:

- Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender.
- Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas.
- Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.
- Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.

Se han implementado estas competencias tomando en consideración que el alumno es un ser social, que interactúa, a través del uso del lenguaje, en un contexto donde tendrá que dar solución a diferentes situaciones sociales.

### **3.2.6 FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2006.**

El programa de Español 2011 toma como referencia principal a su antecesor, el programa de estudios 2006. Como consecuencia, en el programa 2011, existen elementos que permanecen, adicionando mejoras y hay otros que se incorporan para fortalecer el modelo educativo nacional.

Permanece el enfoque didáctico basado en las Prácticas Sociales del Lenguaje, ya que se quiere fortalecer la concepción de que el lenguaje es esencialmente una práctica social.

- ❖ Tienen un Propósito comunicativo determinando los intereses individuales y colectivos.
- ❖ Se vinculan con el contexto social de comunicación en espacio, tiempo y circunstancias.
- ❖ Consideran un destinatario concreto para hablar y escribir de acuerdo a las características de éste.
- ❖ Consideran el tipo de texto involucrado
- ❖ La forma de trabajo basada en proyectos didácticos diseñados para que los alumnos desarrollen las competencias comunicativas, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados, que llevan al logro de los propósitos de la asignatura.

Lo que se incorpora es el detalle de los aprendizajes esperados, que como se mencionó antes, son la referencia que utiliza el docente para dirigir su práctica en el aula. Dichos aprendizajes se expresan en cada Práctica Social del Lenguaje en cada grado.

### **3.2.7 MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES EN LA ASIGNATURA ACADÉMICA DE ESPAÑOL DE NIVEL SECUNDARIA.**

Los programas de estudio tienen la siguiente estructura: se inician con una tabla que indica las prácticas sociales del lenguaje, organizadas en cinco bloques, que corresponden a un bimestre cada uno. Cada bloque lo integran tres proyectos didácticos, uno por cada ámbito: Estudio, Literatura y Participación social; excepto el bloque V, que presenta dos proyectos.

A continuación se presentan las prácticas sociales del lenguaje por ámbito, bloque y grado.

### 3.2.7.1 PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL PRIMER GRADO

PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE			
BLOQUE	AMBITO DE ESTUDIO	AMBITO DE LITERATURA	AMBITO DE PARTICIPACION SOCIAL
I	Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema.	Investigar sobre mitos y leyendas de la literatura universal.	Elaborar un reglamento interno del salón
II	Integrar información en una monografía para su consulta.	Escribir un cuento de ciencia ficción para compartir.	Debatir posturas sobre una noticia difundida en diferentes medios de comunicación.
III	Exponer los resultados de una investigación.	Leer y escribir poemas tomando como referente los movimientos de vanguardia.	Escribir cartas formales que contribuyan a solucionar un problema de la comunidad.
IV	Escribir un informe de investigación científica para estudiar.	Conocer la lírica tradicional mexicana.	Analizar el contenido de programas televisivos.
V		Adaptar una obra de teatro clásica al contexto actual.	Difundir información sobre la influencia de las lenguas indígenas en el español.
<p><b>Competencias</b> que se favorecen con el desarrollo de los proyectos didácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender.</li> <li>• Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas.</li> <li>• Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.</li> <li>• Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.</li> </ul>			

### 3.2.7.2 PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL SEGUNDO GRADO

#### PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE

BLOQUE	AMBITO DE ESTUDIO	AMBITO DE LITERATURA	AMBITO DE PARTICIPACION SOCIAL
I	Analizar y comparar información sobre un tema para escribir artículos.	Analizar y comentar cuentos de la narrativa latinoamericana.	Analizar documentos sobre los derechos humanos.
II	Participar en mesas redondas.	Escribir variantes de aspectos de un mismo cuento.	Investigar sobre las variantes léxicas y culturales de los pueblos hispanohablantes.
III	Elaborar ensayos literarios sobre temas de interés de la literatura.	Escribir la biografía de un personaje.	Analizar y elaborar caricaturas periodísticas.
IV	Elaborar reportes de entrevista como documentos de apoyo al estudio.	Reseñar una novela para promover su lectura.	Leer y escribir reportajes para su publicación.
V		Elaborar una carta poder.	Realizar una crónica de un suceso.

**Competencias** que se favorecen con el desarrollo de los proyectos didácticos:

- Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender.
- Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas.
- Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.
- Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.

### 3.2.7.3 PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL TERCER GRADO

PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE			
BLOQUE	AMBITO DE ESTUDIO	AMBITO DE LITERATURA	AMBITO DE PARTICIPACION SOCIAL
I	Elaborar un ensayo sobre un tema de interés.	Estudiar las manifestaciones poéticas en un movimiento literario.	Analizar el efecto de los mensajes publicitarios a través de encuestas.
II	Participar en panel de discusión sobre un tema investigado previamente.	Elaborar y prologar antologías de textos literarios.	Análisis de diversos formularios para su llenado.
III	Elabora informes sobre experimentos científicos.	Analizar obras literarias del Renacimiento para conocer las características de la época.	Realizar un programa de radio sobre distintas culturas del mundo
IV	Elaborar mapas conceptuales para la lectura valorativa.	Lectura dramatizada de una obra de teatro.	Elaborar una historieta para su difusión.
V		Elaborar un anuario que integre autobiografías.	Escribir artículos de opinión para su difusión.
<p><b>Competencias</b> que se favorecen con el desarrollo de los proyectos didácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender.</li> <li>• Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas.</li> <li>• Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones.</li> <li>• Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.</li> </ul>			

Como se ha podido apreciar, las prácticas sociales del lenguaje por medio de las cuales, se desarrolla el programa de estudio de la asignatura de Español, son 14 en cada grado, tres por bimestre, divididas en ámbitos: Estudio, Literatura y Participación Social.

Los ámbitos siguen siendo una forma de organización de las Prácticas Sociales del Lenguaje y constituyen una guía para el docente. Además, las PSL mantienen la misma disposición que en el plan 2006, de acuerdo con el orden de los ámbitos.

“Ámbito de Estudio. Las prácticas sociales del lenguaje agrupadas aquí tienen el propósito de apoyar a los alumnos en el desempeño de sus estudios, y así puedan expresarse oralmente y por escrito en un lenguaje formal y académico.

Ámbito de Literatura. En este ámbito las prácticas se organizan alrededor de la lectura compartida de textos literarios; mediante la comparación de las interpretaciones y el examen de las diferencias los alumnos aprenden a transitar de una construcción personal y subjetiva del significado a una más social o intersubjetiva; amplían sus horizontes socioculturales, y aprenden a valorar las distintas creencias y formas de expresión.

Ámbito de Participación Social. En este ámbito, el propósito de las prácticas sociales del lenguaje consiste en ampliar los espacios de incidencia de los alumnos y favorecer el desarrollo de otras formas de comprender el mundo y actuar en él. Por tanto, se han integrado diversas prácticas relacionadas con la lectura y el uso de documentos administrativos y legales, así como otras que implican la expresión y defensa de la opinión personal y la propuesta de soluciones a los problemas que analizan.”<sup>106</sup>

A continuación una descripción de los componentes de los programas de estudio de Español, a través de un ejemplo:

---

<sup>106</sup> *Programas de estudio 2011*, Ibídem. Pág. 25

**1) BLOQUE I, PRIMER GRADO, AMBITO DE ESTUDIO**

<b>2) PRACTICA SOCIAL DEL LENGUAJE: Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema</b>		
<b>3) TIPO DE TEXTO: Expositivo</b>		
<b>4) COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN:</b> —Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender. —Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas. —Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones. —Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.		
<b>5) APRENDIZAJES ESPERADOS</b>	<b>6) TEMAS DE REFLEXIÓN</b>	<b>7) PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO</b>
<p>Analiza diferentes materiales de consulta con el fin de obtener la información que requiere, considerando la organización del texto y sus componentes. Elabora fichas de trabajo utilizando paráfrasis y recursos gráficos. Escribe fichas de trabajo de acuerdo con propósitos específicos, y cita convencionalmente los datos bibliográficos de las fuentes consultadas. Emplea el resumen como un medio para seleccionar, recuperar y organizar información de distintos textos.</p>	<p><b>Comprensión e interpretación</b> Relación entre título, subtítulo, apoyos gráficos y el texto. Información expuesta en gráficas, tablas, diagramas, mapas conceptuales, mapas mentales y cuadros sinópticos, entre otros.</p> <p><b>Búsqueda y manejo de información</b> Selección de materiales diversos sobre un tema de interés. Ubicación de las ideas centrales y secundarias de un tema en las fuentes de consulta. Formas de sintetizar el contenido de las fuentes consultadas. Paráfrasis y citas textuales.</p> <p><b>Propiedades y tipos de textos</b> Características y función del resumen, paráfrasis y citas. Características y función de las referencias bibliográficas y fichas de trabajo.</p> <p><b>Aspectos sintácticos y semánticos</b> Maneras de organizar la</p>	<p>Lista de preguntas para orientar la búsqueda sobre un tema seleccionado. Selección de materiales de consulta. Esquema de organización de la información para delimitar temas y subtemas. Registro en notas de la información recabada (resúmenes, paráfrasis y citas textuales). Borrador de las fichas de trabajo que tenga las siguientes características: –Suficiencia de la información. –Secuencia lógica de la información recabada de diversas fuentes. –Nexos para introducir ideas. –Expresiones para jerarquizar información. –Analogías y comparaciones. –Referencias bibliográficas consultadas.</p>
		<b>8) Producto final</b>

	información en un texto. Empleo de nexos. Uso de analogías y comparaciones.	• Fichas para elaborar resúmenes.
--	---	-----------------------------------

- 1) “Bloque: organización temporal en que se distribuye el trabajo a lo largo del ciclo escolar.
- 2) Práctica social del lenguaje: indica el nombre de la práctica que debe desarrollarse en cada proyecto.
- 3) Tipo de texto: se indica el tipo textual para analizar o producir durante el desarrollo del proyecto, como un referente general para la planeación y la intervención docente.
- 4) Competencias que se favorecen: indica las competencias específicas de la asignatura que se desarrollarán con el proyecto didáctico.
- 5) Aprendizajes esperados: constituyen un referente fundamental para la planeación y la evaluación. Contribuyen al cumplimiento de los propósitos de la asignatura, y al desarrollo de las competencias comunicativas y para la vida de los alumnos.
- 6) Temas de reflexión: con el fin de orientar el trabajo docente, se destacan cinco aspectos que se desarrollan en función del tipo textual que se aborda en cada práctica social: Comprensión e interpretación, Búsqueda y manejo de información, Propiedades y tipos de textos, Conocimiento del sistema de escritura y ortografía, y Aspectos sintácticos y semánticos. Cabe señalar que, dada la naturaleza de las prácticas sociales, no en todos los proyectos didácticos se integra la totalidad de los componentes.
- 7) Producciones para el desarrollo del proyecto: plantean las producciones parciales que los alumnos desarrollarán en cada proyecto. Constituyen los elementos clave para la consecución de los aprendizajes esperados y el trabajo con los temas de reflexión involucrados en el proyecto.

- 8) Producto final: éste indica el elemento específico que se elabora al concluir el proyecto didáctico, el cual deberá tener como característica esencial su utilidad y socialización.”<sup>107</sup>

De acuerdo con el esquema anterior, se puede apreciar que además de los estándares, y los aprendizajes esperados abordados antes, en todas las Prácticas Sociales del Lenguaje o proyectos del programa de Español, se presentan dos columnas que dan dirección a la secuencia didáctica puesta en marcha por el docente dentro del aula: los “Temas de Reflexión” y las “Producciones” que se deben obtener a lo largo del proyecto.

Los Temas de Reflexión representan la teoría pertinente e ineludible que se debe abordar en cada proyecto. Su importancia es muy grande ya que de la debida comprensión de los conceptos teóricos se desprenderá el éxito de las producciones del proyecto y, por consiguiente, el logro de los aprendizajes esperados.

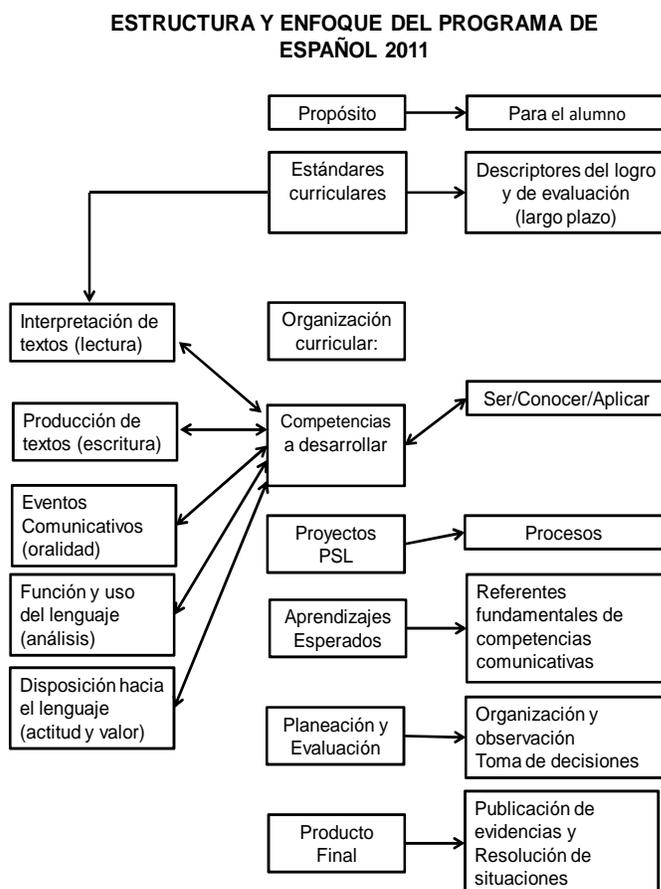
Ahora bien, en relación a las producciones, se puede decir que su importancia no es menor, ya que indica las producciones parciales y final que evidencian el trabajo del alumno después de haber comprendido y puesto en práctica los Temas de Reflexión.

Como se puede apreciar el programa de estudios 2011 de Español cuenta con todos los elementos, que relacionados unos con otros, dan como resultado el logro de los aprendizajes esperados y el dominio de las competencias comunicativas. La movilización del programa está a cargo del docente quien, a través de diversas estrategias didácticas, propicia el saber, saber hacer y saber ser, o sea, las competencias.

---

<sup>107</sup> Ibídem, Pág. 40

A manera de resumen y en forma esquematizada se pueden presentar los elementos que integran el Programa 2011 de la asignatura de Español, como sigue:



Se aborda a continuación una comparación entre las prácticas sociales del lenguaje y las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

### **3.3 CONSIDERACIONES DE VINCULACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL, NIVEL SECUNDARIA, CON LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PLAN DE ESTUDIOS 1976.**

Tomando como referencia las Prácticas Sociales del Lenguaje anotadas en páginas anteriores y las siguientes asignaturas del Plan de Estudios 1976 de la carrera de Ciencias de la Comunicación, se puede apreciar que existe relación entre ellas:

**ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN QUE TIENEN RELACION CON LAS PRACTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE DEL PROGRAMA 2011 DE ESPAÑOL**

<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>
0943	Taller de investigación y redacción
0239	Géneros periodísticos informativos
0237	Géneros periodísticos interpretativos
0816	Teoría de los medios de comunicación colectiva
0817	Técnicas informativas por radio y tv
0238	Géneros periodísticos y opinión
0743	Seminario de redacción
0840	Taller de prácticas periodísticas
0351	La historia como reportaje

En Español primer grado, 6 de los 14 proyectos que integran el programa, tienen que ver con 7 de las asignaturas de la carrera:

<p><b>P.S.L de Español 1 relacionadas con la Carrera de Ciencias de la Comunicación</b></p>
---

<b>Ámbito de Estudio</b>	<b>Ciencias de la comunicación</b>
Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Integrar información en una monografía para su consulta.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Exponer los resultados de una investigación.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Escribir un informe de investigación científica para estudiar.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
<b>Ámbito de Participación Social</b>	
Debatir posturas sobre una noticia difundida en diferentes medios de comunicación.	Teoría de los medios de comunicación colectiva Géneros periodísticos informativos Seminario de redacción <b>Taller de prácticas periodísticas</b>
Analizar el contenido de programas televisivos.	Teoría de los medios de comunicación colectiva Técnicas informativas por radio y tv

En segundo grado, se identifican 10 de 14 Prácticas Sociales del Lenguaje que preparan al alumno para seguir aprendiendo a lo largo de la vida se vinculan con 7 de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

<p><b>P.S.L de Español 2 relacionadas con la Carrera de Ciencias de la Comunicación</b></p>
---

<b>Ámbito de Estudio</b>	<b>Ciencias de la comunicación</b>
Analizar y comparar información sobre un tema para escribir artículos.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción Taller de prácticas periodísticas
Participar en mesas redondas	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Elaborar ensayos literarios sobre temas de interés de la literatura.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Elaborar reportes de entrevista como documentos de apoyo al estudio.	Géneros periodísticos informativos Seminario de redacción
<b>Ámbito de Literatura</b>	
Analizar y comentar cuentos de la narrativa latinoamericana.	Seminario de redacción Géneros periodísticos y opinión
Escribir la biografía de un personaje.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción Taller de prácticas periodísticas
Reseñar una novela para promover su lectura.	Seminario de redacción Géneros periodísticos y opinión Taller de prácticas periodísticas
<b>Ámbito de Participación Social</b>	
Analizar y elaborar caricaturas periodísticas.	Taller de prácticas periodísticas Seminario de redacción Géneros periodísticos y opinión
Leer y escribir reportajes para su publicación.	Géneros periodísticos interpretativos Taller de prácticas periodísticas Seminario de redacción La historia como reportaje
Realizar una crónica de un suceso.	Taller de prácticas periodísticas Seminario de redacción Géneros periodísticos y opinión

Por lo que refiere a Español 3 se identifican 8 proyectos de los 14 que integran el programa que tienen relación con 5 asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

**P.S.L de Español 3 relacionadas con la Carrera de Ciencias de la  
Comunicación**

<b>PRACTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE</b>	<b>CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACION</b>
<b>Ámbito de Estudio</b>	
Elaborar un ensayo sobre un tema de interés.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Participar en un panel de discusión sobre un tema investigado previamente.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Elaborar mapas conceptuales para la lectura valorativa.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
<b>Ámbito de Literatura</b>	
Elaborar y prologar antologías de textos literarios.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
<b>Ámbito de Participación Social</b>	
Analizar el efecto de los mensajes publicitarios a través de encuestas.	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción
Realizar un programa de radio sobre distintas culturas del mundo	Taller de investigación y redacción Seminario de redacción Teoría de los medios de comunicación colectiva Técnicas informativas por radio y tv
Elaborar una historieta para su difusión.	Taller de prácticas periodísticas Seminario de redacción Géneros periodísticos y opinión
Escribir artículos de opinión para su difusión.	Taller de prácticas periodísticas Seminario de redacción Géneros periodísticos y opinión

Cabe aclarar que el desarrollo de las Prácticas Sociales del Lenguaje que se abordan en la asignatura de español, llega a un nivel de educación básico, pero tiene implicaciones importantes para los alumnos en el ámbito profesional, sobre todo para aquellos que se inclinan por disciplinas del campo de las ciencias sociales, como lo es la carrera de Ciencias de la Comunicación, o cualquier otra, pues adquieren, desde el nivel secundaria, herramientas valiosas para sus estudios profesionales, es decir, para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

“En el plan de estudios de 1976 continua predominando la orientación periodística en numerosas asignaturas que abordan de manera limitada el campo

de las Ciencias de la Comunicación y en las que se aprecia un exceso de información en ciertos temas y una escasez en otros.”<sup>108</sup>

### 3.4 PERFIL DEL DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL

Tomando en consideración la relación entre las Practicas Sociales del Lenguaje de la asignatura de español a nivel secundaria y las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, se entiende que un egresado de esta licenciatura universitaria puede cubrir el perfil académico requerido por la SEP para impartir la asignatura, puesto que, durante sus estudios profesionales tuvo oportunidad de analizar los temas.

Aunque el dominio del aspecto académico es importante, no es el único en el que la SEP basa su elección de candidatos.

En este sentido, es pertinente transcribir los perfiles delineados por la SEP para los profesionales que aspiran a una plaza docente en cualquier asignatura del nivel secundaria, mismos que se estructuran en 5 dimensiones, sin que en alguna de ellas se mencione abiertamente el aspecto académico, más bien el de la didáctica a emplear y dando por hecho el conocimiento del currículo:

Dimensión 1	“Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
Dimensión 2	Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.
Dimensión 3	Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
<b>Dimensión 4</b>	Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
<b>Dimensión 5</b>	Un docente que fomenta el vínculo de la escuela y la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.” <sup>109</sup>

<sup>108</sup> Viesca, Martha y Javier Arévalo, *El currículo de Ciencias de la Comunicación de la UNAM descripción de una experiencia*, Revista54\_S1A3ES.pdf consultada en internet el 8 de Septiembre de 2014

<sup>109</sup> Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes, SEP, México, 2015, Pág.

De acuerdo con el perfil anterior, el docente de español o de cualquier otra asignatura en nivel secundaria, debe poseer el dominio del currículo que le permita impartir conocimiento, ser innovador constante para captar la atención de sus alumnos, intervenir didácticamente en momentos oportunos, propiciar la culminación del periodo escolar de sus alumnos, pero sobre todo mantener una ética profesional que evite la improvisación.

Se sabe responsable de formar en sus alumnos una conciencia reflexiva y crítica para analizar y juzgar adecuadamente los acontecimientos de su entorno. Por lo que aplica en su propia persona el rigor por la verdad, el compromiso y la autenticidad.

El egresado de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación que opta por la docencia, es un profesional convencido de su importante aportación al desarrollo de las nuevas generaciones.

## CONCLUSIONES

El Estado Mexicano, reconoce la importancia de la educación básica al poner en marcha el Plan de Estudios 2011, en el que plantea un enfoque por competencias, con el que propone un cambio en el proceso enseñanza-aprendizaje y así, mejorar el nivel de egreso de los estudiantes, de acuerdo con su nivel educativo. Este plan de estudios refleja los esfuerzos de la SEP por estimular el desarrollo de todos los agentes que intervienen en la educación: alumnos, maestros, directivos, padres de familia.

El enfoque por competencias pretende desarrollar en los estudiantes un nivel de desempeño óptimo en cada una de las asignaturas que integran el currículo de la educación básica. El alumno se concentra en aprender, hacer y actuar de acuerdo con lo que le compete, elevando así su nivel de desempeño académico. El “saber”, “saber hacer”, “saber ser” y la actitud positiva del cambio, conforma al enfoque por competencias.

Ahora bien, lo anterior se puede explicar de la siguiente manera: el alumno se apropia de los aprendizajes esperados (saber), busca la aplicación de lo aprendido (saber hacer), para dar solución a una situación dada, en un contexto real o simulado. Entonces, el estudiante le encuentra sentido a lo aprendido, descubre que le sirve para algo en la vida cotidiana. Además, la seguridad en lo que puede hacer con los conocimientos adquiridos, lo impulsa a mantener una actitud positiva ante el problema a resolver (saber ser). El alumno, es competente para realizar diferentes tareas y está listo para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

Por otro lado, el caso de la asignatura de Español a nivel secundaria, como eje transversal que apoya al alumno en el proceso de aprendizaje de todas sus materias, pretende desarrollar en él las competencias comunicativas, entendidas como la eficiencia en las diferentes funciones del lenguaje: hablar, escuchar, escribir y leer. Y, es, a través de la convivencia diaria con los alumnos en el aula,

que se reconoce su competencia para expresar acuerdo o desacuerdo ante las diferentes situaciones del entorno estudiantil en el que están inmersos.

Dar el giro al enfoque por competencias, es decir, dirigir la enseñanza a hacer competente al alumno, implica cambios importantes en la manera en que el docente imparte la asignatura, en el currículo y en la forma de evaluar y es en lo que se ha enfatizado en el Plan de Estudios 2011.

Entonces, el maestro se hace acompañar por el programa de la asignatura de Español, que le provee de los elementos necesarios para hacer de las competencias comunicativas una realidad tangible en sus educandos. Se crea así una tríada ineludible que integra a los elementos que convergen en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje: Programa de la Asignatura/Docente/Alumno, dependientes uno de otro, pero donde el docente, tiene la función de movilizar la teoría y llevarla a la práctica.

Ante este panorama, el maestro es quien genera actividades lo suficientemente efectivas para atraer la atención del alumno y lograr que reconozca la utilidad de dominar las competencias comunicativas, a través del perfeccionamiento de las habilidades del lenguaje en todas sus formas: al comprender lo que se lee, al escribir con pulcritud de estilo el mensaje comunicativo, al escuchar con atención para captar el mensaje y al hablar tomando en consideración al interlocutor, expresando un pensamiento lógico en la exposición de lo que quiere dar a conocer, con lo cual, se favorece el desarrollo del pensamiento crítico y científico y se apoya el desempeño en las demás asignaturas.

Al respecto de la docencia, se puede decir, que el trabajo de los profesionales de la educación en el nivel secundaria, en escuelas particulares, como el Colegio América, conforma un mosaico interdisciplinario conformado por egresados de las diferentes disciplinas, por lo tanto confluyen ingenieros químicos, informáticos, biólogos, abogados, pedagogos, músicos, y, para la asignatura de

Español, comunicólogos. Esa variedad disciplinaria enriquece el entorno escolar y aporta un gran bagaje de experiencias y visiones del mundo a los alumnos.

A propósito del docente de la asignatura de Español, autorizado por la Secretaría de Educación Pública, por su formación académica, como Licenciado en Ciencias de la Comunicación, se puede decir que ha transitado, a nivel profesional, por muchas de las prácticas sociales del lenguaje incluidas en el Programa de la asignatura, hecho que puede considerarse pertinente para su autorización a impartir la materia a nivel secundaria. Además, el Plan de Estudios 1976 de la carrera de Ciencias de la Comunicación, aunque ya vislumbraba la inclusión de materias técnicas como publicidad, audiovisual, cine, entre otras, se centraba casi en su totalidad en el periodismo escrito y en la parte teórica de las ciencias de la comunicación (escritura y lectura). Esto último encaja con las dos competencias vivenciales que apunta Sergio Tobón: la lectura y la escritura. Docentes que leen y que escriben pueden generar más motivación en sus estudiantes por hacerse lectores y escritores competentes. De aquí se desprende que el Licenciado en Ciencias de la Comunicación se encuentre entre los posibles candidatos a una plaza docente en la asignatura de español a nivel secundaria.

En relación al Colegio América, institución de inspiración católica, se puede decir que integra su cuerpo de docentes respetando en todo momento las disposiciones de la SEP en cuanto a perfiles autorizados. El colegio, reconoce la importante labor de los docentes y los provee de un ambiente de respeto y establece con ellos un compromiso mutuo que favorece su desempeño. El docente, por su parte, practica los valores morales y los fomenta en sus alumnos a través de su testimonio ético, propiciando así, un clima favorable para el aprendizaje.

Por su parte, los alumnos del Colegio América gozan de la atención esmerada y el cuidado que les ofrecen sus maestros y asesoras, Son, como lo dice el principio número uno del Plan de Estudios 2011, el centro de atención, a ellos se dirigen todos los esfuerzos.

El presente trabajo representa la oportunidad de dar a conocer el quehacer en las aulas y todo lo que en ellas se gesta desde la perspectiva de la comunicación en el campo educativo. Ha sido relevante analizar desde la propia experiencia docente, cada uno de los aspectos que intervienen para lograr que un alumno aprenda, que se genere en el profesor el deseo de superación, pero sobretodo que reconozca que, de su desempeño académico y del logro de las competencias depende su desarrollo profesional y el engrandecimiento de México.

## BIBLIOGRAFIA

Castells, Manuel. *La cultura de la virtualidad real: La integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas*, consultado en [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe) / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales el 18 de Agosto de 2014

*Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio*, El Enfoque por Competencias en la Educación Básica 2009, SEP, México, 2009, Pp. 118

*Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio*, Planeación Didáctica para el desarrollo de Competencias en el aula 2010, SEP, México, 2010, Pp. 118

*Definición educación básica*, <http://www.definicionabc.com/social/educacion-basica.php#ixzz2yuQbpxP>, consultado el 14 de abril de 2014.

Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis*, 11ª. Reimpresión en México, 1989 Editorial Gedisa, Pp. 267.

*Español, Programas de Estudio 2006*, Educación Básica Secundaria, SEP, México, 2006, Pp. 122

*Español 1, 2 y 3 secundaria, conecta palabras, guía didáctica*, SM Ediciones, México 2012, Pp. 248

Garduño Rubio Tere y María Elena Guerra Sánchez, *Una educación basada en competencias*, Colección Aula Nueva, SM Ediciones, México, 2008, Pp. 253

Gutiérrez, Sáenz Raúl, *Introducción al método científico*, Esfinge, México 1993

<http://aprendeonline.udea.edu.co/boa/contenidos.php/cb10887d80142488399661377b684b60/511/1/contenido/capitulos/Unidad11CompetenciaComunicativa.PDF> de Rincón Castellanos Carlos Alberto

<https://cife1.wordpress.com/2010/04/05/biografia-del-dr-tobon/> Biografía de Sergio Tobón, consultada el 12 de abril de 2015

<http://es.slideshare.net/201208/fundamentos-del-enfoque-por-competencias>, consultado el 23 de Octubre de 2014

[http://www.bdigital.unal.edu.co/1491/8/206\\_7\\_Capi\\_2.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/1491/8/206_7_Capi_2.pdf), "La lingüística", Pp. 60, consultado el 16 de Abril de 2015

[http://www.edicionescastillo.com/CASTILLO/castillo\\_cms/sites/default/files/pdfs/La\\_Reforma\\_integral\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_b%C3%A1sica.pdf](http://www.edicionescastillo.com/CASTILLO/castillo_cms/sites/default/files/pdfs/La_Reforma_integral_de_la_educaci%C3%B3n_b%C3%A1sica.pdf)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Principio>, consultado el 18 de Agosto de 2014

[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Educacion\\_Inicial#.U7izgpR5OSo](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Educacion_Inicial#.U7izgpR5OSo)

[http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf). Aspectos básicos de la formación basada en competencias, Sergio Tobón. Consultado el 14 de Octubre de 2014.

Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, UNESCO, 2015, Pp. 510

Maliandi, Ricardo, *Concepto y alcances de la ética del discurso en Karl-Otto Apel*, Topicos, núm 10, 2002, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, Argentina. Pp. 73

Martín Serrano Manuel, *Teoría de la comunicación*, Madrid, 1982. Pp. 224

*Modelo Educativo Escuelas SJS*, Hermanas Siervas de Jesús Sacramentado, Pp. 72

Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes, SEP, México, 2015, Pp. 302

*Plan de Estudios 2011*, Educación Básica, SEP, México, 2011, Pp. 93

*Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Diario Oficial de la Federación, consultado el 27 de Agosto de 2014.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)

Presentación del *Plan de Estudios 2011*, Julio de 2011 PPS

*Programa de Estudio 2011, Guía para el maestro, Educación Básica Secundaria. ESPAÑOL*. – Secretaría de Educación Pública. México, 2011. Pp. 199

*Programa de Fomento a la Lectura, estrategias para fortalecer las competencias comunicativas en los estudiantes de Secundaria*, SEP, Pp. 87

Ruiz Iglesias Magalys, *Cómo evaluar el dominio de competencias*, México, 2009, Trillas, Pp. 175

*Taller evaluación por competencias*, Servicios educativos Anáhuac, Universidad Anáhuac. Pp. 63

Tarrés, María Luisa, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Flacso, México, 2013, Pp. 366

Viesca, Martha y Javier Arévalo, *El currículo de Ciencias de la Comunicación de la UNAM descripción de una experiencia*, Revista54\_S1A3ES.pdf consultada en internet el 8 de Septiembre de 2014